



**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE HIDALGO
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN Y SUPERACIÓN DOCENTE
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL-HIDALGO
UNIDAD 131**

**PARA OBTENER EL TÍTULO DE LICENCIADA EN ADMINISTRACIÓN
EDUCATIVA**

**“MI TRAVESÍA FORMATIVA: APRENDIZAJES Y DESAFÍOS
EN MI TRAYECTO EDUCATIVO Y DE PRÁCTICAS
PROFESIONALES”**

**PRESENTA:
MARÍA FERNANDA DE LA ROSA GÓMEZ**

**TUTOR:
DR. CARLOS MEJÍA REYES**

PACHUCA DE SOTO, HIDALGO, FEBRERO 2026



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE HIDALGO
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL-HIDALGO
UNIDAD 131

LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA

**“MI TRAVESÍA FORMATIVA: APRENDIZAJES Y DESAFÍOS EN MI TRAYECTO
EDUCATIVO Y DE PRÁCTICAS PROFESIONALES”**

TESINA

MARÍA FERNANDA DE LA ROSA GÓMEZ



IHE
INSTITUTO HIDALGUENSE
DE EDUCACIÓN



UPN/DT/Of. No. 003/2026-I
DICTAMEN DE TRABAJO

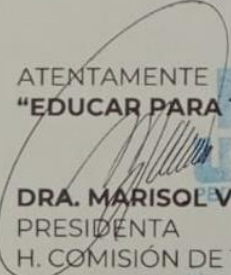
Pachuca de Soto, Hgo., 19 de enero de 2026.

C. MARÍA FERNANDA DE LA ROSA GÓMEZ
PRESENTE.

En mi calidad de Presidenta de la Comisión de Titulación de esta Unidad, me permito informarle que, como resultado del análisis realizado a la **TESINA MODALIDAD TRAYECTORIA FORMATIVA** intitulada: **"MI TRAVESÍA FORMATIVA: APRENDIZAJES Y DESAFÍOS EN MI TRAYECTO EDUCATIVO Y DE PRÁCTICAS PROFESIONALES"**, presentada por su tutor **DR. CARLOS MEJÍA REYES**, ha sido **DICTAMINADO** para obtener el título de Licenciada en Administración Educativa, al haber reunido los requisitos académicos establecidos al respecto por la institución.

Con base en lo anterior, tengo a bien informarle que puede ser presentado ante el H. Jurado que se le designará al solicitar su examen profesional.

ATENTAMENTE
"EDUCAR PARA TRANSFORMAR"


DRA. MARISOL VITE VARGAS
PRESIDENTA
H. COMISIÓN DE TITULACIÓN

C.c.p.- Depto. de Titulación. - Universidad Pedagógica Nacional-Hidalgo.
Documento válido por 60 días a partir de la fecha de expedición.

MVV/JMVC/jahm*

Bv. Felipe Ángeles s/n, Col. Venta Prieta,
Pachuca de Soto, Hgo., C.P. 42083.
Ofic.: 771 711 1174
www.upnhidalgo.edu.mx
direcciongeneral@upnhidalgo.edu.mx

DEDICATORIA

Hoy, con el corazón lleno de gratitud y emoción, cierro una etapa que marcó profundamente mi vida. No fue un camino fácil, pero hoy lo hemos logrado.

A **Dios**, gracias por darme la vida y cuidar de mi salud durante todo este proceso. Gracias por estar conmigo en cada momento, por no soltarme cuando más lo necesitaba y por darme la fuerza para seguir adelante, incluso cuando sentía que ya no podía más. Gracias por ser mi refugio en la tormenta, mi calma en el caos y mi esperanza cuando todo parecía perder sentido.

A mi **Padre**, Juan de la Rosa, por su incondicional amor, apoyo y confianza a lo largo de toda mi carrera. Gracias por guiarme y motivarme a seguir adelante para cumplir mis sueños. Te quiero.

A mi **Madre**, Elizabeth Gómez. No hay palabras suficientes para agradecerte todo lo que has hecho por mí. A pesar de las dificultades y las pruebas que la vida nos puso en el camino, nunca dejaste de luchar por mí ni de enseñarme a ser una mujer íntegra y fuerte. Tus sacrificios silenciosos, tu amor incondicional y tu valentía han sido el pilar fundamental que sostiene mis sueños. Gracias por enseñarme que, con esfuerzo y corazón, todo es posible. Te amo con todo mi ser y este logro es también tuyo.

A mi **hermana**, Jimena de la Rosa. Gracias por ser mi compañera de vida y por mostrarme con tu ejemplo los pasos a seguir, has sido una guía silenciosa, un apoyo constante y una fuente de inspiración que me ha impulsado a seguir adelante. Estoy orgullosa de la mujer en la que te has convertido y agradecida por tenerte a mi lado. Té quiero.

A mis **asesores** Dr. Carlos Mejía y Dr. Alfonso Torres. Quiero expresar mi más sincero agradecimiento por su valiosa guía, paciencia y apoyo durante todo este proceso. Sus conocimientos, consejos y motivación fueron fundamentales para que pudiera avanzar y culminar este trabajo. ¡Gracias!

A mis **maestros**. Quiero expresar mi más sincero agradecimiento a ustedes que me acompañaron a lo largo de mi formación académica. Su compromiso, dedicación y pasión por la enseñanza fueron fundamentales en mi desarrollo profesional y personal.

En especial Dra Rosalía, Mtra Elvira, Mtra Olaya y Mtra Daylaniss., les agradezco por formar parte de este proceso, por su orientación, exigencia y constante apoyo, que me permitieron culminar esta etapa con éxito. Cada una de ustedes ha dejado una huella importante en mi camino, y valoro profundamente los conocimientos y valores que me han transmitido. Las quiero y las respeto.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	6
 CAPÍTULO I. EL VIAJE DE UNA MENTE SOÑADORA.	
1.1 Mi historia escolar: El comienzo de un sueño	9
1.2 Educación Primaria	19
1.3 Educación Secundaria	23
1.4 Mis estudios en la Educación Media Superior	28
1.5 La pandemia de COVID-19	31
 CAPÍTULO II. MI ELECCIÓN HACIA LA FORMACIÓN EN ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA	
2.1 La Educación Superior	34
2.2 Historia de la Administración Educativa en la UPN	44
2.3 Formación en Administración Educativa en la UPN	49
2.4 Prácticas Profesionales en el Plan de Estudios de la LAE	51
 CAPÍTULO III. PRÁCTICAS PROFESIONALES COMO UN ESPACIO DE APRENDIZAJE	
3.1 La SEPH como espacio de formación práctica	56
3.2 ITLA, como un espacio de aprendizaje	74
 REFLEXIONES FINALES	93
 REFERENCIAS	95

INTRODUCCIÓN

La formación académica y profesional es un proceso continuo y transformador que permite a los estudiantes no solo adquirir conocimientos teóricos, sino también desarrollar habilidades prácticas que nos preparen para enfrentar los retos del mundo laboral. En este sentido, las prácticas profesionales se configuran como una etapa clave en la trayectoria formativa, ya que permiten la aplicación de los aprendizajes en contextos reales, fortaleciendo competencias y consolidando una visión más clara sobre la Licenciatura en Administración Educativa.

Esta tesina se centra en el análisis de la trayectoria formativa dentro de la Licenciatura en Administración Educativa, entendida como un conjunto de experiencias, aprendizajes, decisiones y procesos vividos a lo largo de la vida académica, desde la educación básica hasta la formación profesional. De acuerdo a Terigi (2009), la trayectoria formativa se refiere a “el recorrido singular que realiza un sujeto en su tránsito por las instituciones educativas, atravesado por múltiples factores sociales, institucionales y personales que inciden en su formación”. Esta trayectoria no solo implica la adquisición de conocimientos sino también el desarrollo de una identidad profesional a través de los contextos en los que se participa, y como es que las prácticas profesionales funge un papel importante para el reconocimiento de la Licenciatura en espacios educativos.

A lo largo del trabajo, se analiza la relación entre estas prácticas y los fundamentos históricos, tomando como marco la Universidad Pedagógica Nacional-Hidalgo, Unidad 131, buscando no solo reflexionar sobre los aprendizajes adquiridos, sino también resaltar la importancia de la formación integral en la construcción de un perfil profesional sólido y comprometido con el ámbito educativo.

Es importante mencionar que, al realizar las prácticas profesionales en la Secretaría de Educación Pública de Hidalgo (SEPH), específicamente en la Dirección de Valoración y Operación, ubicada como parte de la estructura orgánica de la Subsecretaría de Planeación y Evaluación y el Instituto Tecnológico Latinoamericano (ITLA), se enfrentaron diversos retos y desafíos en donde se tuvieron que recordar los conocimientos adquiridos durante la licenciatura, mismos que han ayudado a la resolución de problemas.

Por ello, analizar y recuperar mi trayectoria formativa no solo representa un ejercicio de reflexión personal sobre los logros y aprendizajes alcanzados, sino también una oportunidad para comprender de manera más profunda cómo se ha construido mi identidad como administradora educativa. Este análisis reflexivo, me permitió identificar fortalezas, pero también vacíos en la formación recibida, especialmente al contrastarla con las exigencias reales del ámbito laboral. En este sentido, reflexionar sobre el recorrido académico puede convertirse en una herramienta clave para proponer mejoras en el plan de estudios, orientadas al fortalecimiento de competencias prácticas, administrativas y de liderazgo. Así, el reconocimiento de la trayectoria no solo constituye al desarrollo profesional individual, sino que también puede aportar elementos valiosos para enriquecer la formación de futuras generaciones, asegurando una preparación más contextualizada y eficaz frente a los retos que plantea la gestión educativa actual.

Este trabajo consta de los siguientes apartados: En el **capítulo I “El viaje de una mente soñadora”**, este apartado se reconstruyen las experiencias escolares más significativas desde la infancia hasta la adolescencia, analizando cómo influyeron en el desarrollo de habilidades como la comunicación, la organización, el trabajo colaborativo, y la responsabilidad.

Se abordan momentos clave que despertaron el interés por el ámbito educativo y que sentaron las bases para la elección profesional; el **capítulo II “Mi elección hacia la formación en Administración Educativa”**, se refiere a lo vivido en la Educación Superior, así como la manera en la que se llega a una orientación vocacional para la elección de la carrera en Administración Educativa en la Universidad Pedagógica Nacional-Hidalgo Unidad 131, así como la descripción de la institución formadora en cuanto a su misión, visión, objetivo general y valores institucionales, destacando las asignaturas y actividades más influyentes en la construcción del perfil profesional.

Y, por último, en el **capítulo III “Prácticas Profesionales como un espacio de aprendizaje”**, se argumenta la decisión de realizar prácticas profesionales en dos contextos educativos distintos: uno público, en la Secretaría de Educación Pública de Hidalgo (SEPH), específicamente en la Dirección de Valoración y Operación; y otro privado, en el Instituto Tecnológico Latinoamericano (ITLA). Esta elección me permitió observar las diferencias en la gestión institucional, las dinámicas administrativas y los retos específicos que enfrenta cada tipo de organización educativa.

CAPÍTULO I. EL VIAJE DE UNA MENTE SOÑADORA

1.1 Mi historia escolar: El comienzo de un sueño

La educación preescolar es una de las primeras experiencias sociales y de adquisición de conocimientos en los niños y niñas de 3 a 6 años.

A continuación, describiré mi trayectoria académica desde la educación preescolar, ya que es el nivel educativo que formó parte esencial de mi personalidad y ayuda en la socialización de la que actualmente soy poseedora, siendo una de las bases para la adquisición de experiencias y conocimientos en mi vida y que me ayudó incluso al observar de mis maestras la orientación hacia mi futuro laboral.

De acuerdo al Programa de Educación Preescolar 2004 “Fundamentos: Una educación preescolar de calidad para todos menciona

“Los primeros años de vida ejercen una influencia muy importante en el desenvolvimiento personal y social de todos los niños; en ese periodo desarrollan su identidad personal, adquieren capacidades fundamentales y aprenden las pautas básicas para integrarse a la vida social. Los avances de las investigaciones sobre los procesos de desarrollo y aprendizaje infantil coinciden en identificar un gran número de capacidades que los niños desarrollan desde muy temprana edad e igualmente confirman su gran potencialidad de aprendizaje; basta recordar que el aprendizaje del lenguaje –una conquista intelectual de orden superior– se realiza durante la primera infancia. Por otro lado, el rápido avance del conocimiento sobre los procesos y cambios que tienen lugar en el cerebro durante la infancia muestra la existencia de un periodo de intensa producción y estabilización de conexiones neuronales que abarca la edad preescolar. Si bien este conocimiento es provisional y la investigación en neurociencias se extiende y profundiza continuamente, se puede afirmar que la organización funcional del

cerebro es influida y se beneficia por la diversidad, la oportunidad y la riqueza del conjunto de la experiencia de los niños. Sin embargo, no existe evidencia que muestre que ciertas actividades específicas tengan un efecto directo sobre determinadas formas de conexión neuronal. Esta consideración obliga a tomar con serias reservas distintas propuestas de estimulación temprana que tienen amplia difusión, las cuales hacen un uso indebido o abusivo del conocimiento científico realmente fundamentado” (SEP, 2004, p.9).

Los momentos de mi infancia están llenos de momentos, que, aunque en su momento parecían simples, marcaron profundamente mi vida. Crecí en un hogar donde el aprendizaje era visto como una puerta hacia un futuro mejor. Mi madre siempre me decía: “Que la educación siempre iba hacer mi mejor herencia de vida” y esas palabras siempre quedaron grabadas.

Mis primeros pasos en la escuela comenzaron justamente en el año 2007, cuando tenía 4 años en el preescolar, “Jardín de Niños Felipe Neri Chacón” ubicado en Artemisia, Pri Chacón, una etapa que marcó el inicio de mi amor por el aprendizaje.

Donde se afirma que “la educación preescolar es la base del desarrollo de la inteligencia, personalidad y comportamiento social de las niñas y niños” (Gobierno del Estado de México, 2024. p.24).

Mi primer día de clases lo recuerdo como si fuera ayer; apenas entré al aula, y ya me estaba esperando mi maestra que me sonrió y me dijo “bienvenida” con una voz de ternura, así como el aroma de los cuadernos nuevos y mis crayolas listas para ser utilizadas, en ese momento, sentí que había llegado a un lugar especial, un espacio donde todo parecía posible, aunque solo era una niña, me emocionaba descubrir el mundo a través de las historias y juegos que nos compartían.

Comprender que la construcción de mi identidad personal y profesional no inició en la universidad, sino desde los primeros años de vida, cuando se desarrollaron muchas de las bases emocionales, cognitivas y sociales que hoy sostienen mi desempeño como futura administradora educativa. Como lo plantea el Programa de Educación Preescolar (2004).

“Esos primeros años constituyen un periodo de intenso aprendizaje y desarrollo que tiene como base la propia constitución biológica o genética, pero en el cual desempeñan un papel clave las experiencias sociales, es decir, la interacción con otras personas, ya sean adultos o niños. Del tipo de experiencias sociales en las que los niños participen a temprana edad aun quienes, por herencia genética o disfunciones orgánicas adquiridas, tienen severas limitaciones para su desarrollo dependen muchos aprendizajes fundamentales para su vida futura. La percepción de su propia persona (por ejemplo, la seguridad y confianza en sí mismos, el reconocimiento de las capacidades propias); las pautas de la relación con los demás, y el desarrollo de sus capacidades para conocer el mundo, pensar y aprender permanentemente, tales como la curiosidad, la atención, la observación, la formulación de preguntas y explicaciones, la memoria, el procesamiento de información, la imaginación y la creatividad” (PEP, 2004).

Al recuperar esta etapa dentro de mi trayectoria, reconozco que muchas de las habilidades que ahora aplico en contextos educativos como el trabajo colaborativo, la toma de decisiones, la resolución de problemas o el liderazgo tienen raíces profundas en vivencias de la infancia y adolescencia. Por ello, considerar todo el recorrido formativo, desde la educación básica hasta las prácticas profesionales, me permite valorar integralmente el proceso que ha dado forma a mi perfil como administradora educativa, y entender cómo cada etapa ha aportado elementos esenciales para enfrentar con mayor preparación los desafíos del ámbito laboral.

Recuerdo como mi madre me preparaba cada mañana, acomodando mi uniforme con cuidado mientras me decía: Aprende todo lo que más puedas, porque cada día es una nueva aventura más para ti mamita” y aunque sentía nervios al separarme de ella, pronto descubrí que la escuela era un lugar lleno de colores, canciones y risas.

Mi maestra de preescolar tenía una paciencia infinita y una manera especial de hacer que cada actividad pareciera muy mágica, tenía una manera única de transformar los aprendizajes en experiencias mágicas.

De acuerdo a la SEP (2022), la Educación preescolar debe:

“Contribuir al desarrollo integral y permanente de los educandos, para que ejerzan de manera plena sus capacidades, como uno de los fines de la educación que sustentan la Nueva Escuela Mexicana, requiere sin duda que los centros educativos sean entornos seguros y saludables en los que las niñas, niños y adolescentes aprendan y convivan con el mayor grado de bienestar posible” (SEP, 2022, p. 25).

Recuerdo una actividad en particular: todos nos sentábamos en círculo mientras ella desplegaba material que ya había preparado con figuras, e imágenes coloridas, donde nos pedía que identificáramos los objetos, los colores o incluso inventáramos pequeñas historias a partir de ellos. Ese tipo de dinámicas no solo estimulaban mi imaginación, sino que también me ayudaron a entender que aprender podía ser divertido.

De igual forma, Zapata (2013) afirma que “la educación psicomotriz permite la construcción de la identidad y la personalidad infantil, y el desarrollo socioemocional como motor del desarrollo del pensamiento y la creatividad”. Uno de mis recuerdos que tengo más presentes es cuando nos enseñaba a dibujar nuestras primeras letras y números en hojas grandes llenas de líneas y colores,

y aunque mis trazos eran algo torpes al principio, ella siempre encontraba ese sello o ese comentario positivo que decir, que alimentaban en mí una confianza que me motivara a seguir continuando para mejorar cada día.

El entorno en el preescolar era como un pequeño universo, que estaba diseñado para descubrir, había rincones tapizadas de colores, llenas de juegos, cuentos y materiales que me ayudaban a despertar mi imaginación.

Recuerdo específicamente un rincón lleno de libros ilustrados, que, aunque no sabía leer, me fascinaba inventar historias a partir de imágenes, donde sin dudarlo era uno de mis lugares favoritos y creo que ahí nació mi curiosidad por aprender y explorar el mundo a través de las palabras.

Uno de los momentos más significativos fue cuando me seleccionaron a participar en la escolta de la escuela y el escuchar cada lunes los aplausos y el que mi familia me ayudara a cambiarme posterior a ella, entendí que cada logro por pequeños que parezcan puede tener un gran impacto y motivación.

Sin duda alguna, me decían que era una niña muy platicadora y que me gustaba socializar y platicar con todos. Por supuesto, también hubo desafíos, y uno de los más importantes fue el aprender a compartir mis juguetes, sin embargo, esas primeras lecciones de convivencia fueron fundamentales para mi crecimiento. Poco a poco, aprendí a trabajar en equipo, a escuchar a los demás y a valorar la importancia de la amistad, lecciones que serían clave en mi vida académica y personal.

El preescolar fue mucho más que un lugar donde aprendí los colores o las primeras letras; fue el espacio donde se sembraron las bases de un sueño que poco a poco tomaría forma. Sin darme cuenta, esta etapa marco una evolución y construcción para mi personalidad infantil.

Piaget e Inhelder (1967) señalan que: “La primera infancia es de fundamental importancia para todo el desarrollo psíquico constituye al mismo tiempo la base de toda actividad psíquica constructiva. Los conocimientos adquiridos posteriormente están, si no preformados en ella, ampliamente condicionados por las operaciones psíquicas de la primera fase de la vida”.

Es por ello, por lo que esta etapa me ayudó a prepararme para la vida, que con el paso de los días e incluso meses, despertó una curiosidad por la educación que con años se transformaría en una vocación.

Durante mi infancia, aprendí a valorar la importancia de la escuela gracias a pequeñas experiencias que hoy recuerdo con mucho cariño. Por ejemplo, el orgullo que sentía cuando mostraba mis trabajos a mis padres, las palabras de mi maestra, o los momentos de amistad que compartía con mis compañeros. Y sin darme cuenta, esas vivencias comenzaron a despertar en mí el interés por comprender cómo funciona la educación y como esta puede transformar vidas.

Sin embargo, no todo fue fácil. Hubo días en los que sentía que los retos eran más grandes que yo, como cuando empezaba aprender a leer y a escribir. Pero con el tiempo, entendí que cada dificultad superada era una victoria que me acercaba más a mi sueño, aunque en aquel entonces no sabía exactamente cuál era, lo que sí sabía era que la escuela se había convertido en un lugar de refugio, aprendizaje y sueños por alcanzar. Por lo que hoy, al mirar hacia atrás, veo que esos pequeños momentos fueron el punto de partida de una historia que aún estoy escribiendo.

Lo anterior se sustenta en la Ley General de Educación, en su última actualización, en donde en su última reforma publicada en 2019 se identifica en primer lugar al artículo 6, que reconoce el interés superior de niñas y niños y garantiza el acceso y permanencia en este nivel educativo.

El artículo 43 en donde se menciona el currículo de la educación preescolar, que debe fomentar el desarrollo integral de los niños y niñas en sus dimensiones emocional, cognitiva, social y física y el artículo 99 que señala que las autoridades deben garantizar que los niños y niñas reciban educación oportuna y de calidad.

Aunque durante mi etapa en la Educación Preescolar aún no se implementaba oficialmente la Nueva Escuela Mexicana (NEM), considero relevante hacer referencia al perfil de egreso, ya que muchas de las habilidades que propone comenzaron a desarrollarse en la educación primaria gracias a la dedicación y compromiso de las educadoras que formaron parte de mi primera infancia escolar.

En el campo formativos de Lenguajes, por ejemplo, recuerdo haber desarrollado

Lenguajes:

- Comunicarme con claridad y fluidez
- Expresar ideas, sentimientos y experiencias en diversas situaciones sociales.
- Interés por los textos escritos y el gusto por la lectura de cuentos, poemas y canciones.
- Utilicé marcas gráficas, letras y dibujos para representar algunas de mis ideas.

Estas experiencias tempranas sembraron la base de una relación significativa con el lenguaje, la comunicación y la lectura. Al ingresar al siguiente nivel educativo, estas habilidades se fortalecieron de manera más sistemática, durante esta etapa, también adquirí mayor conciencia sobre la función del lenguaje en distintas áreas del conocimiento, y comencé a reconocer su importancia como herramienta para aprender, compartir ideas y construir relaciones, consolidando competencias comunicativas que más adelante me resultarían esenciales.

Saberes y el pensamiento Científico,

- Exploré mi entorno mediante la observación, el juego y experimentación.
- Logre formular preguntas y busca respuestas sobre fenómenos naturales y sociales.
- Identifique cantidades y utilizar nociones básicas de número, forma y medida.
- Alcance y utilice estrategias para resolver problemas sencillos y expresar sus razonamientos.

Recuerdo con claridad actividades en la que nos invitaba a explorar el entorno, a tocar la tierra, observar plantas, clasificar objetos por su forma, tamaño, e incluso realizar pequeñas experiencias con agua, luz o materiales sencillos. Estas vivencias despertaron en mí una curiosidad por lo que me rodeaba, y aunque en ese momento no comprendía del todo, ya estaba ejercitando como formular preguntas, buscar respuestas y usar estrategias para resolver problemas sencillos, mediante dinámicas lúdicas e interactivas.

Ética, Naturaleza y Sociedades

- Pude reconocerme como parte de una comunidad y participar activamente en ella.
- Aprendí a tomar decisiones que favorecen el bien común.
- Conocí y respetar normas de convivencia, mostrando actitudes solidarias y empáticas.
- Reconocí la diversidad cultural y muestra actitudes de inclusión y respeto.

En este campo educativo, recuerdo actividades donde se promovía la participación en grupo, el respeto por los turnos, la importancia de compartir, así como la resolución pacífica de conflictos a través del dialogo.

En donde comprendí el respetar normas, ser empática con mis compañeros y tomar decisiones que beneficiarían al grupo lo que fortaleció en mí una conciencia social en construcción, abriendo espacios de reflexión sobre el respeto, la inclusión y la solidaridad. Lo que hoy en día permite valorar el impacto que tiene los primeros años escolares en la formación de ciudadanos conscientes, críticos y empáticos, capaces de contribuir a la transformación del entorno.

Estética y Corporalidad

- Pude manifestar la creatividad e imaginación al expresarse por medio del arte.
- Supe disfrutar y apreciar manifestaciones artísticas propias y de otras culturas.
- Logré expresarme mediante la música, el teatro, la danza, la pintura y el modelado.
- Conocí mi cuerpo y lo utilicé con seguridad y coordinación en actividades motrices.

El arte estuvo presente en mi formación no solo como una asignatura sino como una forma de expresión libre y creativa. Recuerdo con entusiasmo los momentos en los que podía utilizar colores, materiales y movimientos para representar lo que sentía o imaginaba. Actividades como cantar en grupo o realizar pequeñas representaciones teatrales me hacían sentir escuchada, valorada y me permitían comunicarme más allá de las palabras.

Por lo que, al cursar, el siguiente paso por la primaria estas experiencias se profundizaron más, encontré nuevas formas de expresarme a través del cuerpo, la voz, los colores y los gestos. Esto fortaleció en mí una mirada más empática, abierta y reflexiva.

De lo Humano y lo Comunitario

- Me reconocí como ser valioso con derecho a una vida digna.
- Desarrollé empatía, autorregulación emocional y sentido de pertenencia.
- Contribuí a mi comunidad desde una perspectiva colaborativa y participativa.
- Comencé a construir una conciencia ética y de justicia social.

En el preescolar me enseñaron a comprenderme como una persona valiosa, con derecho a ser escuchada, cuidada y respetada. En este entorno afectivo y seguro, aprendí a convivir con otros, a compartir, a pedir ayuda y también a ofrecerla. A través del juego, las rutinas y la interacción cotidiana, desarrolle habilidades emocionales que me permitieron reconocer mis emociones, regularlas y construir vínculos positivos.

Durante la primaria, este proceso continuó y se profundizó. Participar en actividades grupales, asumir responsabilidades dentro del aula y contribuir al bienestar común me ayudó a fortalecer mi sentido de pertenencia y a comprender la importancia de actuar con empatía y solidaridad. Aprendí que formar parte de una comunidad implica cuidar a los demás, respetar las diferencias y colaborar para resolver los conflictos de manera pacífica.

1.2 Educación Primaria

De acuerdo a la SEP (2001), en el Acuerdo 384 del Plan y Programa para la Educación debe:

“Los lineamientos establecidos en el artículo 3° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley General de Educación y el Programa Nacional de Educación 2001-2006, concretan el compromiso del Estado Mexicano de ofrecer una educación democrática, nacional, intercultural, laica y obligatoria que favorezca el desarrollo del individuo y de su comunidad, así como el sentido de pertenencia a una nación multicultural y plurilingüe, y la conciencia de solidaridad internacional de los

educandos. En dichos documentos se encuentran los propósitos generales y se describen las características de una educación básica considerada plataforma común para todos los mexicanos (SEP,2001).

La primaria fue el primer paso en un camino que, aunque fue desconocido en ese momento, marcaría mi vida. Recuerdo perfectamente mi primer día de clases, con mucha claridad, mi uniforme bien planchado, estrenando zapatos nuevos y una mochila más grande que yo. El olor a cuadernos nuevos, los nervios por conocer a mis compañeros, el aula se sentía más grande y formal que la de preescolar, y la lista de materiales parecía interminable, sentía nervios al entrar, pero también emoción por lo que estaba por venir. Todo eso ocurrió en el año 2009, cuando comencé esta etapa que, sin saberlo, llenaría mi memoria de aprendizajes, amistades y experiencias que aún guardo con cariño.

Siendo aquella etapa llena de retos, aprendizajes y momentos que me ayudaron a construir los cimientos de mi formación.

Si el preescolar fue un espacio para descubrir el mundo a través del juego, la primaria se convirtió en el lugar donde comencé a entender la importancia del esfuerzo, la disciplina y la responsabilidad en mi aprendizaje.

Fue en la primaria donde aprendí a leer y escribir con fluidez, habilidades que transformaron completamente mi manera de interactuar con el mundo, recuerdo como platicábamos la lectura en voz alta frente a la clase, y aunque al principio sentía miedo de cometer errores, poco a poco fui ganando confianza. Estos ejercicios no solo ayudaron a mejorar mi lectura, sino que también fortalecieron mi autoestima y me enseñaron que los errores son parte del proceso de aprendizaje.

Además, la primaria, fue un espacio donde descubrí el valor del trabajo en equipo, las actividades grupales, como los proyectos escolares o los concursos de conocimiento, me enseñaron a colaborar con otros, a escuchar diferentes puntos de vista y a trabajar por un objetivo común y aunque no siempre era fácil ponerse de acuerdo con mis compañeros, estas experiencias me

prepararon para enfrentar desafíos mayores en etapas posteriores.

Los maestros que tuve durante mi transcurso, me dejaron huellas profundas, un claro ejemplo fue mi maestra de segundo grado, aun la recuerdo con un gran cariño, quien siempre me motivó a dar lo mejor de mí, incluso cuando las cosas se me empezaban a dificultar, su paciencia y dedicación no solo me ayudaron a entender las materias, sino también me enseñaron la importancia de creer en mí misma.

Y aunque siempre a menudo me decía: “Nunca dejes de intentarlo mi pequeña”, esas palabras resuenan en mi mente siempre.

Por supuesto, no todo fue fácil. Hubo momentos en los que me sentí frustrada, como cuando no lograba resolver un problema matemático o cuando no entendía una lección, sin embargo, cada reto me enseñó a ser resiliente, aprendí que cometer errores no es malo, siempre y cuando me ayuden a mejorar.

También viví algunos de los momentos más felices de mi infancia, las actividades escolares, como los festivales y las clases de arte, me enseñaron a disfrutar la creatividad y el trabajo en equipo. Recuerdo claramente un festival del Día de la Madre en el que canté y baile por primera vez frente al público, a pesar de los nervios, fue una experiencia que me llenaron de orgullo y fortaleció mi confianza.

Las amistades que hice en la primaria también jugaron un papel importante, con mis compañeros compartí risas, juegos en el recreo y hasta pequeñas travesuras que hoy recuerdo con cariño, algunas de esas amistades siguen siendo parte de mi vida.

La primaria no solo me enseñó lecciones académicas, sino también valores que aún me acompañan: el respeto, la responsabilidad y la empatía, fue aquí donde planté la semilla de mis sueños, aunque en ese entonces no sabía exactamente a dónde quería llegar, ya sentía que podía llegar, ya sentía que podía alcanzar algo grande.

El salto a la secundaria, fue un cambio radical en mi vida, recuerdo como el primer día me sentí pequeña en comparación con los demás grupos: una escuela más grande, nuevos compañeros y profesores, y un horario que parecía interminable. Aunque por otro lado me sentía emocionada, existían momentos de mucho nerviosismo, era como si estuviera abriendo una nueva puerta hacia lo desconocido.

Para justificar lo anterior se debe mencionar que el perfil de egreso en la época que cursé mi educación primaria era:

- Utiliza el lenguaje oral y escrito con claridad, fluidez y adecuadamente, para interactuar en distintos contextos sociales. Reconoce y aprecia la diversidad lingüística del país.
- Emplea la argumentación y el razonamiento al analizar situaciones, identificar problemas, formular preguntas, emitir juicios y proponer diversas soluciones.
- Selecciona, analiza, evalúa y comparte información proveniente de diversas fuentes y aprovecha los recursos tecnológicos a su alcance para profundizar y ampliar sus aprendizajes de manera permanente.
- Emplea los conocimientos adquiridos a fin de interpretar y explicar procesos sociales, económicos, culturales y naturales, así como para tomar decisiones y actuar, individual o colectivamente, en aras de promover la salud y el cuidado ambiental, como formas para mejorar la calidad de vida.
- Conoce los derechos humanos y los valores que favorecen la vida democrática, los pone en práctica al analizar situaciones y tomar decisiones con responsabilidad y apego a la ley.
- Reconoce y valora distintas prácticas y procesos culturales.
- Contribuye a la convivencia respetuosa. Asume la interculturalidad como riqueza y forma de convivencia en la diversidad social, étnica, cultural y lingüística. Conoce y valora sus características y potencialidades como ser humano, se identifica como parte de un grupo social, emprende proyectos personales, se esfuerza por lograr sus

propósitos y asume con responsabilidad las consecuencias de sus acciones.

- Aprecia y participa en diversas manifestaciones artísticas. Integra conocimientos y saberes de las culturas como medio para conocer las ideas y los sentimientos de otros, así como para manifestar los propios.
- Se reconoce como un ser con potencialidades físicas que le permiten mejorar su capacidad motriz, favorecer un estilo de vida activo y saludable, así como interactuar en contextos lúdicos, recreativos y deportivos (SEP, 2006).

En la Ley general de Educación en la última reforma de 2019, en algunos artículos clave que nos indican lo siguiente:

Artículo 4.

Reafirma que la educación primaria es obligatoria, parte de la educación básica, y debe ser universal, inclusiva y equitativa.

Artículo 10.

Establece que el Estado tiene la obligación de garantizar el acceso, permanencia y egreso exitoso de los estudiantes en la educación primaria.

Artículo 43.

Define los fines de la educación básica, incluyendo el desarrollo integral de la niñez, el pensamiento crítico, la conciencia ambiental y el respeto a los derechos humanos.

Artículo 79.

Indica que el currículo de la educación primaria deberá responder a los principios de la Nueva Escuela Mexicana, incluyendo el enfoque humanista, comunitario y con sentido ético.

Mientras, que, en la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, publicada en 2014 en su artículo 57 establece que “El Estado debe asegurar que niñas y niños accedan, permanezcan y concluyan la educación primaria sin discriminación”.

1.3 Educación Secundaria

Durante mi estancia en la educación secundaria, el Plan de estudios 2011, fue diseñado para educar hacia una formación en competencias para la vida, el perfil de egreso y los estándares curriculares y los aprendizajes específicos que constituyeron el trayecto formativo de los estudiantes, proponiendo contribuir a la formación de ciudadanos críticos y creativos y que requería la sociedad mexicana en aquel entonces, desde las dimensiones global y nacional que consideran al ser humano y al ser universal (SEP, 2010).

Para ratificar lo anterior, los principios pedagógicos de este programa de estudios eran:

- 1.3.1.1 Centrar la atención en los estudiantes y en sus procesos de aprendizaje
- 1.3.1.2 Planificar para potenciar el aprendizaje
- 1.3.1.3 Generar ambientes de aprendizaje
- 1.3.1.4 Trabajar en colaboración para contribuir al aprendizaje
- 1.3.1.5 Poner énfasis en el desarrollo de competencias, el logro de estándares curriculares y los aprendizajes esperados.
- 1.3.1.6 Usar materiales educativos para favorecer el aprendizaje
- 1.3.1.7 Evaluar para aprender
- 1.3.1.8 Favorecer la inclusión para atender la diversidad
- 1.3.1.9 Incorporar temas de relevancia social
- 1.3.1.10 Renovar el pacto entre estudiantes, el docente, la familia y la escuela
- 1.3.1.11 Reorientar el liderazgo (SEP, 2010).

El paso de la primaria a la secundaria no fue fácil. Las materias eran más complicadas, los maestros eran más exigentes, y las dinámicas sociales se sentían completamente diferentes, sin embargo, desde el primer día, supe que la secundaria sería diferente.

El ambiente era más exigente, los maestros esperaban mayor autonomía de nosotros, y las materias se volvían más complejas. Aunque sentí nervios por este cambio, también me emocionaba la idea de explorar nuevas áreas del conocimiento, como ciencias, historia, matemáticas avanzadas, entre otras. Sin embargo, lo que más marcó mi experiencia fue la interacción con mis compañeros y la formación de amistades que hasta hoy conservo.

En esta etapa aprendí el valor de la responsabilidad y la disciplina, con el aumento de tareas y proyectos escolares, tuve que aprender a organizar mi tiempo y a priorizar mis actividades. Recuerdo noches en las que, aunque me sentía cansada, pero con la satisfacción de saber que estaba cumpliendo con mis deberes, con el fin de poder lograr mis metas, estas lecciones me enseñaron que el esfuerzo siempre tiene su recompensa.

La secundaria no estuvo exenta de desafíos. Hubo momentos en los que me sentí abrumada por las expectativas académicas o las dificultades propias de la adolescencia, sin embargo, estas experiencias me hicieron más fuerte y resiliente. Aprendí a enfrentar los problemas con determinación y a buscar apoyo en mis maestros, compañeros e incluso mi familia cuando lo necesitaba.

A nivel personal, la secundaria también fue un periodo de autodescubrimiento, comencé a cuestionarme ¿quién quería ser? y ¿qué quería lograr en la vida?, fue en ese tiempo cuando me di cuenta de que la educación tenía un impacto transformador en las personas. Ver como algunos de mis maestros lograban inspirarnos y guiarnos me hizo pensar en la posibilidad de algún día, contribuir de manera similar al desarrollo de otros.

Hoy, al reflexionar sobre mi paso por la secundaria, me doy cuenta de que fue una etapa clave en mi trayectoria formativa, no solo adquirí conocimientos y habilidades, sino que también forjé valores como la responsabilidad, la empatía y la resiliencia. Sin duda, esta etapa me ayudó a sentar las bases para los sueños y metas que persigo actualmente, y reforzó mi interés por la educación como un medio para transformar.

La secundaria no solo representó un periodo de aprendizaje académico, sino también un tiempo de descubrimiento personal. Cada materia, cada maestro y cada experiencia fueron pequeñas piezas que empezaron a formar el rompecabezas de mi identidad y de mis aspiraciones.

Fue una etapa de transición, donde comencé a tomar decisiones más conscientes sobre mi futuro y a comprender la importancia de la educación como una herramienta para alcanzar mis metas.

Uno de los aspectos más enriquecedores de mi experiencia fue la diversidad de actividades que pude explorar. Desde los proyectos grupales hasta los eventos escolares, estas oportunidades no solo me permitieron aprender en diferentes contextos, sino que también me ayudaron a descubrir mis fortalezas y áreas de interés.

Recuerdo, por ejemplo, cuando participé en el segundo año en un concurso de proyectos de innovación, que me permitió desarrollar habilidades como la organización, la comunicación y el liderazgo. Estas experiencias me hicieron darme cuenta que la educación va más allá del aula, es un proceso integral que forma tanto la mente como el carácter.

También fue en la secundaria donde entendí que el esfuerzo constante puede abrir puertas a nuevas posibilidades, aunque no siempre fue fácil mantener un buen desempeño académico, cada logro, por pequeño que fuera, se sentía como un paso más hacia mis sueños. Hubo momentos en los que dude de mis capacidades, pero contar con el apoyo de mis maestros, quienes siempre creyeron en mí, fue fundamental para superar esas inseguridades. Fue durante esta etapa que desarrolle un profundo respeto por los docentes y su papel en la formación de los estudiantes, algo que más tarde influiría en mi decisión de dedicarme a la licenciatura en Administración Educativa.

Siendo así, que la secundaria representó un periodo crucial en mi vida, no solo porque marcó el inicio de mi adolescencia, sino también porque fue una etapa en la que aprendí el valor del esfuerzo y la importancia del compromiso.

Cada día en las aulas significaba un nuevo reto, pero también una oportunidad para demostrarme a mí misma que era capaz de alcanzar grandes metas.

Fue durante esta etapa cuando viví uno de los momentos más significativos de mi trayectoria escolar, ser seleccionada para formar parte de la escolta de la escuela, un reconocimiento que no solo valoraba mi rendimiento académico, sino también mi disciplina y dedicación.

Recuerdo con claridad el día en que la directora anunció los nombres de los estudiantes que integrarían la escolta, al escuchar mi nombre, sentí una mezcla de orgullo y emoción que nunca olvidaré.

En ese instante, comprendí que el esfuerzo que había puesto en mis estudios y mi comportamiento diario tenía un impacto real, no solo en mi desempeño académico, sino también en como los demás me percibían. Ser parte de la escolta no era solo un honor, sino también una responsabilidad que asumí con entusiasmo, sabiendo que representaba los valores y el espíritu de mi escuela.

La experiencia de pertenecer en la escolta me enseñó lecciones valiosas que han permanecido conmigo hasta hoy. Aprendí la importancia del trabajo en equipo, ya que cada integrante tenía un rol fundamental para que todo saliera perfecto durante las ceremonias. También descubrí el significado de la constancia, porque cada ensayo, cada correlación y cada petición era una oportunidad para mejorar, pero, sobre todo aprendí que los logros no llegan por casualidad, sino como resultado del compromiso y la dedicación.

Este reconocimiento no solo fortaleció mi confianza, sino que también me inspiró a seguir esforzándome en cada aspecto de mi vida escolar. Fue un punto de inflexión que me motivó a asumir nuevos retos, a ser un ejemplo para mis compañeros y a visualizar un futuro lleno de posibilidades.

Además de los aprendizajes académicos, la secundaria me permitió, fortalecer habilidades interpersonales, aprendí a trabajar en equipo, a resolver conflictos y a valorar la diversidad de perspectivas entre mis compañeros.

Estas lecciones fueron tan importantes como las que aprendí en los libros, porque me prepararon para enfrentar los retos del mundo real y para construir relaciones significativas con quienes me rodean.

Al finalizar la secundaria, sentí una mezcla de emociones, el orgullo de haber superado esta etapa, la nostalgia por los momentos compartidos con mis compañeros y la expectativa por lo que vendría después. Fue un cierre que marco el final de una etapa importante, pero el comienzo de un camino lleno de posibilidades. Al mirar hacia atrás, me doy cuenta de que cada desafío, cada logro y cada aprendizaje de la secundaria contribuyeron a fortalecer mi carácter y a definir la persona que soy hoy.

Y ahora en este punto de mi vida, la secundaria no solo queda como un recuerdo de crecimiento, sino como una etapa para reafirmar mis intereses por la educación, ver cómo los maestros desempeñaban un papel importante en nuestras vidas me llevó a reflexionar sobre el impacto que quería tener en el mundo, fue en esta etapa donde, quizá de manera inconsciente, comenzó a germinar la idea de dedicarme al ámbito educativo y de buscar maneras de transformar la vida de otros a través del conocimiento.

Lo anteriormente escrito, se fundamenta jurídicamente en las leyes siguientes que abordan este nivel educativo y que se han mencionado en los niveles anteriores, pero para la educación secundaria, la Ley General de Educación determina lo siguiente:

Artículo 30

Define los principios que rigen la educación: equidad, inclusión, excelencia, interculturalidad, perspectiva de género, entre otros.

Artículo 43

Señala que el currículo para secundaria debe propiciar aprendizajes significativos, la formación ciudadana y el desarrollo integral del estudiante.

Artículo 97

Establece que el Estado garantizará servicios educativos gratuitos para todos los niveles obligatorios.

En cuanto a la **Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (LGDNNA)** publicada en 2014, protege el derecho de todos los menores de edad a recibir educación en condiciones de igualdad y calidad.

Artículo 57.

Las autoridades deben garantizar el acceso, permanencia, tránsito y egreso en todos los niveles de la educación básica, incluida la secundaria.

1.4 Mis estudios en la Educación Media Superior

Este apartado pretende mostrar mi travesía académica en uno de los niveles más difíciles para los y las adolescentes, debido a que tal vez nos sentimos con más libertad, en ocasiones quisiéramos actuar y decidir como adultos y en otras, como jóvenes menores.

“Una de las finalidades principales de la Educación Media Superior en el 2015, fue la de impulsar el acceso de alumnos a este nivel, por medio de procesos equitativos, así como ampliar la cobertura en bachilleratos general, técnico y no escolarizado, a distancia y abierto que motive desempeños terminales de aprendizaje planteados partir de la intervención pedagógica con personal docente profesionalizado, mediante el desarrollo de Programas de Estudio actualizados y de calidad, así como la dotación de infraestructura necesaria. Conceptualización: Incluye las acciones tendientes a mejorar los servicios para los estudiantes de bachillerato general y tecnológico en las modalidades escolarizada, no escolarizado, mixto, a distancia y abierto, conforme a los programas de estudios establecidos en el plan

y programas autorizados por la SEP, asimismo incluye los procesos para el fortalecimiento, la formación, actualización, capacitación y profesionalización de docentes y administrativos en concordancia con las necesidades del proceso educativo de tipo medio superior” (SEP, 2015).

Al terminar la secundaria, me enfrenté a una de las decisiones más importantes de mi vida escolar, elegir donde continuar mi formación académica.

Sabía que la educación media superior no solo sería un paso más en mi trayectoria, sino también una oportunidad para acercarme a mis sueños y definir mis intereses profesionales.

“La Educación Media Superior (EMS) es un espacio para formar personas con conocimientos y habilidades que les permitan desarrollarse en sus estudios superiores o en el trabajo y, de forma más amplia, en la vida. Asimismo, los jóvenes adquieren actitudes y valores que tienen un impacto positivo en su comunidad y en la sociedad” (SEP, EMS: 45).

Después de analizar varias opciones, decidí inscribirme en el Centro de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios N. 8, una elección que marcó profundamente mi desarrollo tanto académico como personal.

La decisión de estudiar en el CBTIS 8 no fue una decisión tomada a la ligera, sabía que esta institución ofrecía una carrera técnica que me permitiría no solo obtener un certificado de bachillerato, sino también adquirir competencias prácticas que me serían útiles en el mundo laboral, entre las distintas opciones de carreras técnicas, la Administración de Recursos Humanos llamó mi atención por su enfoque en la organización, la gestión de personas y la importancia de crear un ambiente laboral saludable y productivo, me intrigaba la posibilidad de aprender sobre cómo gestionar equipos, fomentar la colaboración y resolver conflictos, habilidades que consideraba esenciales para el futuro.

Recuerdo mi primer día en el CBTIS 8 con mucha claridad, el ambiente era diferente al que había experimentado antes, más enfocado, más exigente y con una clara intención de preparar a los estudiantes para enfrentar retos reales.

Aunque al principio sentí nervios para adaptarme a un nuevo entorno, pronto me di cuenta de que había tomado la decisión correcta. Los maestros, los talleres prácticos y las dinámicas escolares me hicieron sentir que estaba en el lugar adecuado para desarrollar mis habilidades y mi potencial.

Uno de los aspectos que más disfruté durante mi tiempo en el CBTIS 8 fue la formación técnica, en donde a través de las prácticas y los proyectos, tuve la oportunidad de aplicar lo que aprendía en el aula a situaciones reales, estas experiencias no solo fortalecieron mis conocimientos, sino que también me enseñaron la importancia de la responsabilidad, la organización y el trabajo en equipo.

Además, la convivencia con mis compañeros en un ambiente tan enriquecedor fomentó en mí un sentido de comunidad y apoyo mutuo que hasta hoy valoro profundamente.

Fue también en el bachillerato donde comencé a definir con mayor claridad mis metas profesionales, al explorar diferentes áreas del conocimiento, descubrí mi interés por la educación y la gestión, lo que eventualmente me llevó a elegir la carrera de Administración Educativa.

Esta etapa de mi vida no solo me dio las herramientas académicas necesarias, sino también la confianza para creer en mis capacidades y aspirar a más.

Hoy, al reflexionar sobre mi paso por la educación media superior, puedo afirmar que el CBTIS 8 no solo fue una institución donde adquirí conocimientos, sino un espacio donde crecí como persona, esta experiencia me mostró el valor de la educación técnica, la importancia de tomar decisiones conscientes y la posibilidad de transformar cada aprendizaje en una oportunidad para alcanzar mis sueños.

Sin duda, esta etapa fue clave en mi trayectoria formativa y en la construcción de mi proyecto de vida.

1.5 La pandemia de COVID-19

La enfermedad por coronavirus (COVID-19) es una enfermedad infecciosa causada por el virus SARS-CoV-2, que en 2020 marcó un giro inesperado en mi vida académica, principalmente como estudiante del CBTIS 8, la noticia del cierre de las escuelas debido a la pandemia de COVID-19 trajo consigo una mezcla de incertidumbre y desafíos.

Donde la transición de las aulas presenciales a las clases virtuales no fue sencilla, hasta ese momento, mi experiencia educativa había dependido casi exclusivamente de la interacción cara a cara con mis profesores y compañeros. Sin embargo, de un día para otro, tuve que adaptarme a un entorno completamente nuevo en el que las pantallas reemplazaron los salones y la conexión a internet se volvió indispensable para seguir aprendiendo.

En el ámbito académico, la falta de contacto directo con mis maestros y compañeros hizo que el aprendizaje se sintiera, en ocasiones, más impersonal, durante las clases presenciales, la interacción inmediata permitía resolver dudas al instante, mientras que en las sesiones virtuales muchas veces surgían limitaciones, había ocasiones en las que me sentía perdida en ciertos temas, ya que no siempre me animaba a interrumpir para preguntar, o bien, las fallas técnicas impedían una comunicación fluida, este tipo de dificultades me llevaron a buscar nuevas formas o alternativas de aprendizaje, como consultar tutoriales en YouTube, leer artículos en línea o colaborar con algunos compañeros para resolver tareas en equipo a través de grupos de WhatsApp.

Otro desafío importante fue el ambiente en casa, el tener que compartir un espacio con mi familia, me di cuenta de lo difícil que podía ser concentrarse, el ruido, las responsabilidades domésticas y la falta de un lugar adecuado para estudiar eran factores que constantemente interferían en mi rutina escolar.

En más de una ocasión, tuve que improvisar un "aula" en cualquier rincón donde pudiera conectarme, adaptándome a las condiciones que tenía, estas circunstancias me hicieron valorar enormemente el espacio físico del salón de clases y la estructura que este ofrecía para el aprendizaje.

En cuanto al aspecto emocional, los sentimientos de aislamiento y la incertidumbre sobre el futuro marcaron esta etapa, fue complicado mantener la motivación cuando todo a mi alrededor parecía estancarse, e incluso existieron momentos donde el encender la televisión me causaba mucho estrés, debido a las noticias sobre la gravedad de la pandemia, las dificultades económicas que enfrentaban, muchas familias y la sensación de no saber cuánto tiempo estaríamos en esta situación pesaban en mi ánimo.

Sin embargo, este periodo también me enseñó a ser más paciente conmigo mismo y a desarrollar una mentalidad más resiliente. Con el tiempo, empecé a encontrarle sentido a los cambios, el proceso de adaptación me permitió identificar mis fortalezas y áreas de oportunidad, descubrí que podía ser más autodidacta y que era capaz de resolver problemas de manera creativa. También aprendí a organizarme mejor, estableciendo horarios para cumplir con mis actividades académicas y personales y aunque extrañé la convivencia presencial, las herramientas y habilidades que adquirí durante este tiempo siguen siendo fundamentales en mi trayectoria educativa.

Uno de los mayores retos iniciales fue aprender a utilizar plataformas digitales como Google Classroom y Zoom, Meet, y herramientas que hasta entonces me resultaban desconocidas, recuerdo que las primeras semanas fueron caóticas, algunos profesores también enfrentaban dificultades técnicas, mientras que mis compañeros y yo intentábamos organizarnos en medio de constantes interrupciones por fallas de conexión, además, de que no todos teníamos acceso a un dispositivo propio, lo que hacía aún más complicado cumplir con las tareas y participar en las clases.

Pese a las dificultades, esta etapa también representó una oportunidad para desarrollar habilidades que nunca antes había considerado necesarias. Aprendí a gestionar mejor mi tiempo, a buscar recursos en línea y a comunicarme de manera más efectiva a través de medios digitales. Y aunque al principio me sentía abrumada por la carga de trabajo y la sensación de aislamiento, poco a poco fui adaptándome a este nuevo modelo educativo, hoy, al mirar atrás, reconozco que esta experiencia no solo me permitió continuar con mi formación, sino que también fortaleció mi capacidad de resiliencia y mi disposición para enfrentar desafíos.

Identificando la parte jurídica de este nivel educativo puedo decir que se sustenta en las siguientes leyes y acuerdos:

En la Ley General de Educación (LGE), publicada en 2019 como parte de las reformas de la Nueva Escuela Mexicana, se mencionan las siguientes disposiciones.

Artículo 4

Reconoce la educación media superior como parte del trayecto obligatorio, junto con la educación básica.

Artículo 10

El Estado debe garantizar el acceso, permanencia, tránsito y egreso en este nivel.

Artículo 30

La educación media superior debe desarrollar habilidades para la vida, el trabajo y la continuidad educativa.

Artículo 43

Señala que el currículo para este nivel debe ser pertinente, flexible e inclusivo, enfocado en el pensamiento crítico, la resolución de problemas, el bienestar socioemocional y el desarrollo ético.

En el artículo 57 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, asegura el derecho de adolescentes a cursar la educación media superior en condiciones de igualdad, calidad y sin discriminación.

CAPÍTULO 2. MI ELECCIÓN HACIA LA FORMACIÓN EN ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA

2.1 La Educación Superior

En la sociedad del conocimiento, la educación se concibe como un proceso integral sin limitaciones temporales de edad, de nivel o de establecimiento escolar. El acceso a la formación y a la creación se desarrolla a lo largo de la vida (Silvio J, 2018).

La educación superior, en este sentido, debe responder a las exigencias globales actuales, dotando a los egresados de las competencias necesarias para desempeñarse con éxito en un entorno laboral cada vez más cambiante y demandante.

“Puesto que la sociedad de la información ofrece nuevos horizontes a la educación, las instituciones de nivel superior no deberán concebirse más en una perspectiva de educación terminal, ni restringir su misión educativa al otorgamiento de títulos y grados. Ellas están llamadas a desempeñar un papel estratégico para la actualización de los conocimientos de los hombres y mujeres, sea con propósitos de actualización profesional y técnica, o bien por el simple deseo de acceso a nuevos saberes. La educación superior deberá, así, incorporar el paradigma de la educación permanente, que implica dotar a los estudiantes de una disciplina intelectual bien cimentada para el autoaprendizaje en las diversas situaciones en que se encuentre. La educación permanente plantea a la educación superior una nueva exigencia de mayor magnitud que la formación básica,

pues para desempeñarse con éxito en el tipo de sociedad en la cual se está desarrollando, necesitará cambiar sus concepciones y paradigmas de trabajo en materia de enseñanza y de aprendizaje” (Silvio, 2018: 9).

Desde muy joven tuve claro que quería dedicarme a una actividad que me permitiera ayudar a los demás. Una de mis primeras aspiraciones fue la aviación. Soñaba con ser aeromoza, viajar por el mundo, conocer distintas culturas y brindar un servicio de calidad a los pasajeros. Esta idea me entusiasmaba profundamente, ya que combinaba mi deseo de explorar con mi vocación de servicio. Sin embargo, debido a algunas situaciones familiares que requerían mayor estabilidad y cercanía con mi entorno, esta opción dejó de ser viable en ese momento de mi vida.

Posteriormente, mi interés se centró en el ámbito educativo. Siempre me había atraído la idea de ser maestra de preescolar. Trabajar con niños pequeños, apoyar su desarrollo y acompañarlos en sus primeros aprendizajes me parecía una labor muy gratificante. A pesar de ello, nuevas circunstancias personales me llevaron a replantear mis opciones, buscando una alternativa que uniera mi gusto por la educación y mi formación previa.

Fue en ese proceso de búsqueda y reflexión cuando conocí la Licenciatura en Administración Educativa. Esta carrera llamó inmediatamente mi atención, ya que me ofrecía la posibilidad de vincular mi interés en el ámbito educativo con los conocimientos adquiridos durante mi formación técnica anterior. Quería comprender cómo se organizaban, gestionaban y evaluaban las instituciones educativas, tanto públicas como privadas, y cómo, desde esa trinchera, podía contribuir a mejorar la calidad del sistema educativo.

La decisión de ingresar a la Universidad Pedagógica Nacional (UPN) Unidad 131 Hidalgo estuvo influida también por factores familiares. Elegir una institución pública con enfoque pedagógico representaba una opción accesible y pertinente para mis circunstancias. Aunque al inicio consideré otras alternativas, como inscribirme en una escuela de aviación en la Ciudad de México, la situación sanitaria derivada de la pandemia por COVID-19, la incertidumbre económica y las responsabilidades familiares me hicieron optar por una opción más cercana y alineada con mi nuevo proyecto de vida profesional.

Ingresar a la UPN fue una decisión que implicó un cambio de rumbo, pero también abrió nuevas posibilidades para mi desarrollo académico y personal. Recuerdo que durante el proceso de selección viví momentos de incertidumbre, principalmente porque todo se desarrolló en el contexto de la pandemia por COVID-19. El inicio de mi formación se dio de manera virtual, lo cual representó un reto importante tanto en lo emocional como en lo académico. A continuación, detallo cómo viví cada semestre de mi formación profesional en la Licenciatura en Administración Educativa:

Primer semestre (virtual) año 2021:

Este semestre fue especialmente desafiante, ya que todo era nuevo, el entorno virtual, las plataformas como Zoom, Meet, Facebook e incluso grupos de WhatsApp se volvieron nuestro mejor medio de comunicación con los docentes y compañeros. Me sentía confundida e incluso frustrada en algunos momentos, porque tenía la expectativa de vivir una experiencia universitaria distinta. Sin embargo, poco a poco me fui adaptando, aprendí a organizarme mejor, a usar las herramientas tecnológicas y a tener mayor autonomía en mi estudio. Las asignaturas como "Fundamentos de los Sistemas Educativos" y "Teorías de la organización" me ayudaron a comprender los primeros fundamentos de la educación desde un enfoque más amplio y reflexivo.

Segundo semestre (virtual) año 2022:

Aunque la modalidad a distancia continuó, en este semestre ya me sentía un poco más familiarizada con la dinámica académica. Empecé a desarrollar hábitos de estudio más sólidos, a participar activamente en foros, y a generar vínculos más cercanos con mis compañeras y compañeros, aunque fuera de forma virtual. Entre las materias que más captaron mi interés durante la carrera, destaco “Desarrollo del Sistema Educativo I” y “Desarrollo Organizacional”, ya que me permitieron comprender el origen, evolución y estructura del Sistema Educativo Mexicano. Estas asignaturas me ayudaron a desarrollar una mirada más crítica sobre los retos que enfrenta el Sistema Educativo Nacional, así como brindar herramientas para analizar y comprender el comportamiento de las organizaciones educativas con teorías sobre el cambio organizacional, el liderazgo, la cultura institucional y la mejora continua.

Ambas materias dejaron una huella importante en mi formación, ya que consolidaron mi interés en la administración educativa como un campo estratégico que articula teoría, práctica y compromiso social. Gracias a ellas, reafirmé mi deseo de contribuir activamente a la construcción de entornos escolares más eficaces, inclusivos y humanos.

Tercer semestre año 2022:

El regreso a las aulas representó una transición importante en mi formación. Aunque sentí una gran emoción por conocer finalmente a mis compañeros y docentes en persona, también experimenté cierta ansiedad por adaptarme a un nuevo ritmo, convivir socialmente y cumplir con las exigencias académicas presenciales.

Volver al entorno escolar físico después de dos semestres virtuales implicó reaprender ciertas dinámicas, desde la puntualidad y la participación activa en clase, hasta el manejo del tiempo y la comunicación interpersonal.

Durante este semestre cursé asignaturas que fueron clave para desarrollar habilidades más específicas en el ámbito de la administración educativa. Una de ellas fue **“Factor humano en educación”**, en la cual comprendí la importancia de las relaciones interpersonales dentro de las instituciones escolares. Estudiamos temas relacionados con la motivación, el trabajo en equipo, el liderazgo y la comunicación asertiva. Esta materia me ayudó a entender que, más allá de los procesos administrativos, el capital humano es el eje central del funcionamiento de cualquier organización educativa. Reflexionamos mucho sobre el rol que juegan docentes, directivos y personal de apoyo, y cómo su bienestar impacta directamente en la calidad educativa.

Otra asignatura fundamental fue “Herramientas para la gestión y administración educativa”, que me proporcionó conocimientos prácticos sobre los recursos que se utilizan para planificar, organizar y evaluar procesos dentro de una institución escolar. Aprendí a identificar los elementos clave de una gestión eficiente y a utilizar formatos, instrumentos y estrategias administrativas que optimizan el funcionamiento institucional. Esta materia despertó en mí un interés especial por la planeación y el seguimiento de proyectos dentro del contexto educativo.

Así mismo cursé “Estadística e indicadores educativos”, una materia que al principio me pareció un reto, por su componente técnico, pero que poco a poco se convirtió en una herramienta muy valiosa para mi formación. A través del análisis de datos y la elaboración de indicadores, entendí cómo se puede diagnosticar la situación de una escuela, evaluar su desempeño y tomar decisiones basadas en evidencia.

Esta asignatura fortaleció mi capacidad para interpretar información cuantitativa y me enseñó a valorar la importancia de los datos en la toma de decisiones administrativas y pedagógicas.

En conjunto, este semestre representó un punto importante en mi trayectoria universitaria ya que me sentí más conectada con la carrera, comencé a vislumbrar con mayor claridad el campo profesional de la licenciatura y descubrí nuevas habilidades que hasta entonces no había explorado. A pesar de los retos del retorno presencial, fue un periodo de mucho crecimiento académico y personal.

Cuarto semestre año 2023:

Ya más adaptada a la vida universitaria presencial, comencé a disfrutar mucho más de las clases, el ambiente escolar y las discusiones académicas que se generaban dentro y fuera del aula. Este semestre fue clave para fortalecer mi capacidad de análisis, pensamiento crítico y trabajo en equipo. A través de debates, exposiciones temáticas, ensayos y trabajos de campo, no solo desarrollé habilidades comunicativas y argumentativas, sino que también consolidé mi interés por la gestión educativa. En especial, las visitas de distinto personal de otras instituciones como CONAFE, CBTIS 8, e instancias gubernamentales fueron experiencias profundamente enriquecedoras, pues nos permitieron observar directamente las dinámicas administrativas, identificar buenas prácticas y reconocer áreas de oportunidad.

Quinto semestre año 2023:

Durante este semestre, sentí que mi formación profesional entraba en una etapa más compleja y desafiante. El nivel de exigencia académica aumentó notablemente, lo cual me impulsó a fortalecer mis hábitos de estudio, mi capacidad de análisis y mi disciplina personal. Las asignaturas abordaban contenidos más especializados, y muchas de ellas exigían aplicar conocimientos adquiridos en semestres anteriores para poder comprender con mayor profundidad los fenómenos educativos y administrativos.

Entre las materias más significativas de este periodo se encontraban "Evaluación de Políticas Públicas", "Diagnostico en la Gestión y Administración Educativa", estas asignaturas no solo ampliaron mi panorama

sobre las responsabilidades de quienes ejercen funciones directivas, sino que también me invitaron a reflexionar sobre el papel transformador que puede tener una gestión escolar bien fundamentada, participativa y con visión humanista.

En este semestre también desarrollamos más habilidades de trabajo colaborativo y liderazgo. Tuvimos que organizar proyectos en equipo, coordinar presentaciones complejas y defender propuestas ante docentes y compañeros, una de ellas fue que “no basta con conocer la teoría, es necesario saber interpretarla y adaptarla a los distintos contextos escolares para generar cambios significativos” lo que fortaleció mi capacidad para comunicarme con claridad, argumentar con fundamentos y tomar decisiones en conjunto.

A pesar del aumento en la carga de trabajo y el nivel de complejidad, me sentí motivada, comprometida y entusiasmada con cada nuevo aprendizaje. Cada reto superado representaba un paso más hacia mi meta de convertirme en una profesional capaz de generar un impacto positivo en la educación.

Sexto semestre año 2024:

El sexto semestre marcó un momento clave en mi formación: el inicio de mis prácticas profesionales. Este paso representó un gran avance en mi proceso de aprendizaje, ya que me permitió salir del aula universitaria para adentrarme en contextos reales donde la teoría, las estrategias y los conocimientos adquiridos debían ponerse en práctica con sentido crítico y ético.

Al comenzar las prácticas, sentí una mezcla de emoción, responsabilidad y compromiso. Fue un periodo donde comencé a comprender de forma más profunda las dinámicas escolares, los retos administrativos y la importancia del liderazgo educativo en la transformación de los espacios escolares.

Pude observar de cerca cómo se toman decisiones, cómo se gestiona una institución y cómo influyen los factores sociales, políticos y humanos en la vida escolar diaria.

Durante este semestre cursé asignaturas como “Práctica Profesional Campos de Intervención”, “Relaciones Laborales en la Educación” y “Gestión Liderazgo y Organización Escolar”, entre las que rescato más, ya que fueron las me brindaron herramientas para analizar la estructura organizativa, proponer mejoras en procesos administrativos y comprender los estilos de liderazgo que impactan directamente en el clima laboral y el aprendizaje de los estudiantes.

Uno de los aprendizajes más significativos fue entender que no hay una sola forma de gestionar o liderar, y que cada contexto exige respuestas distintas. También aprendí la importancia de la comunicación efectiva, del trabajo colaborativo con docentes y directivos, y del compromiso con una educación de calidad y equitativa.

Este semestre me retó a salir de mi zona de confort, a tomar iniciativa y a reflexionar constantemente sobre mi papel como futura profesional de la educación. Confirmé que el trabajo en el ámbito escolar va mucho más allá de lo administrativo: se trata de generar condiciones para el desarrollo integral de la comunidad educativa.

Cerré este semestre con una gran satisfacción personal y profesional. Las prácticas no solo reforzaron mis conocimientos, sino que me permitieron reafirmar mi vocación y visión de transformación educativa desde la gestión.

Séptimo semestre año 2024:

El séptimo semestre estuvo marcado por el inicio de mi segundo periodo de prácticas profesionales, esta vez en una institución privada. Esta nueva experiencia representó un cambio importante respecto a mi primera práctica,

ya que me permitió comparar y analizar distintas formas de organización, gestión y cultura institucional, contrastando el enfoque de una escuela pública con el de una privada.

Durante este semestre cursé materias como "Práctica Profesional I", y optativas como "Proyectos de investigación e intervención" y "Realización y análisis de entrevista". Estas asignaturas me permitieron fortalecer mis habilidades para diagnosticar, proponer y participar activamente en procesos de mejora institucional.

La práctica en una institución privada me desafió a observar con atención los modelos de liderazgo, las estrategias de comunicación interna, el seguimiento académico y administrativo, así como la relación con padres de familia y la comunidad educativa. Tuve la oportunidad de participar en reuniones directivas, colaborar en la elaboración de proyectos institucionales y apoyar en procesos de evaluación interna.

Uno de los aprendizajes más valiosos fue reconocer cómo la gestión escolar influye directamente en el clima institucional y en la calidad del servicio educativo. También reflexioné sobre el papel ético del gestor, la importancia de la transparencia, la rendición de cuentas y el liderazgo con sentido humano.

Este semestre me permitió consolidar mi identidad profesional desde una mirada crítica, comparativa y analítica. A través de la experiencia en ambos tipos de instituciones pública y privada pude comprender que, aunque los contextos varían, los desafíos en educación siguen siendo comunes: garantizar una formación integral, equitativa y de calidad para todas y todos.

Octavo semestre año 2025:

El octavo semestre representó el cierre de una etapa muy significativa en mi vida académica y profesional. Fue un periodo de culminación, reflexión y consolidación de aprendizajes, donde pude integrar todo lo vivido, aprendido y experimentado a lo largo de la licenciatura.

Durante este semestre concluí el ciclo de prácticas profesionales, lo que me permitió realizar un análisis más profundo de mis experiencias en distintos contextos educativos. Pude contrastar las realidades de instituciones públicas y privadas, identificar patrones comunes, valorar diferencias, y, sobre todo, comprender que cada espacio educativo tiene sus propias necesidades, fortalezas y desafíos. Esta mirada comparativa me ayudó a desarrollar una visión más amplia, crítica y contextualizada de la gestión educativa.

Las asignaturas como “Seminario de Práctica Profesional III”, “Gestión de la Calidad en Instituciones Educativas”, y “Proyecto de Intervención Educativa” fueron clave en este último tramo de la carrera. A través de ellas, tuve la oportunidad de desarrollar un proyecto de mejora institucional, basado en el diagnóstico realizado durante mis prácticas, proponiendo acciones concretas con fundamentos teóricos, viabilidad operativa y un enfoque participativo.

Este semestre también me permitió fortalecer mis competencias en planeación estratégica, liderazgo, resolución de conflictos, evaluación institucional y comunicación organizacional. Pero, más allá de los contenidos técnicos, lo más valioso fue consolidar mi identidad profesional, reconocer mis avances, asumir mis áreas de oportunidad y reafirmar mi compromiso con la educación.

Cerrar este ciclo fue una experiencia emocionalmente significativa. Mirar atrás y ver el camino recorrido con retos, aprendizajes, errores y logros me llenó de orgullo y motivación para ahora continuar, pero en el ámbito laboral.

Estoy convencida de que mi formación no termina aquí, sino que este es apenas el inicio de un camino profesional que deseo recorrer con pasión, ética y compromiso social. Hoy me siento preparada para enfrentar los desafíos del ámbito educativo, con una base sólida y una visión transformadora.

2.2 Historia de la Administración Educativa en la UPN

Recuerdo que cuando inicié mis estudios en la Licenciatura en Administración Educativa, mi primer acercamiento, fue el famoso “Libro Azul de la LAE”, me intrigaba saber que contenía y como estaba estructurada la licenciatura, sin saber que al abrirlo me llevaría una gran sorpresa, que sería el comienzo de una AVENTURA.

Al leer el documento, descubrí la gran historia que existía detrás de la LAE y como había evolucionado con el largo de los años.

La Licenciatura en Administración Educativa (LAE) de la Universidad Pedagógica Nacional fue creada en 1979, con un plan de estudios que permaneció vigente durante más de una década. Durante ese tiempo, el contexto educativo del país demandaba una mayor profesionalización del magisterio, lo cual llevó, hacia 1985, a que la formación de docentes de educación básica se elevara al nivel de licenciatura.

Ante este nuevo panorama, la UPN comenzó a ofrecer programas de nivelación que tuvieron una gran acogida, tanto entre aspirantes provenientes del bachillerato como entre maestros ya en servicio.

En 1990, la licenciatura fue objeto de una reestructuración que, si bien actualizó sus contenidos, mantuvo su enfoque principal: atender las necesidades formativas de los docentes de educación básica en funciones. Desde sus inicios y a lo largo de su evolución, este programa respondió a las demandas del Sistema Educativo, particularmente en la Ciudad de México, en

áreas clave de la administración como la planeación, organización, dirección, control, capacitación y la docencia.

Con el paso del tiempo, la licenciatura amplió su alcance territorial. Actualmente, se imparte también en otras ciudades, principalmente en Hidalgo contando con 6 sub sedes Pachuca, Tulancingo, Tula, Huejutla, Ixmiquilpan y Tenango manteniendo en cada sede la misma estructura curricular y normativa.

Esta expansión ha permitido que la formación en Administración Educativa contribuya no solo a mejorar los servicios educativos a nivel local, sino también en ámbitos regionales, estatales y municipales.

El propósito fundamental de la Licenciatura en Administración Educativa fue preparar profesionales con la capacidad de identificar, adaptar y aplicar principios, métodos y técnicas administrativas que contribuyan a una gestión educativa más eficiente. Esta formación busca fortalecer los procesos de enseñanza, investigación y difusión cultural, a partir del análisis crítico de distintos enfoques y modelos administrativos, siendo agentes de cambio capaces de proponer soluciones innovadoras para mejorar la calidad y equidad en los servicios educativos.

Por ello, es que la Licenciatura en Administración Educativa ha atravesado por diferentes cambios y se ha desarrollado bajo distintos planes de estudio. Estos procesos han permitido que los docentes transformen sus prácticas educativas, manteniendo siempre como finalidad la formación de especialistas con las competencias necesarias para diseñar proyectos, gestionar e intervenir en la mejora del funcionamiento público como privado.

De acuerdo a la Universidad Pedagógica Nacional (2009), el objetivo de la licenciatura es formar profesionales de la educación en la Administración y Gestión con una perspectiva multidisciplinaria basada en el análisis de diversos enfoques, modelos y teorías, que les habilite en la selección, análisis

y aplicación de principios, métodos y técnicas para la intervención en instituciones, organizaciones e instancias del Sistema Educativo Nacional.

Esta licenciatura tiene la misión de ofrecer a sus estudiantes los conocimientos necesarios para desempeñarme adecuadamente en el mundo laboral, por ello, se diseñó un perfil de egreso.

De acuerdo al Plan de Estudios de la Licenciatura en Administración Educativa (2009) el profesional de la educación en el campo de la administración y la gestión educativa egresado de la UPN será capaz de:

- Comprender el proceso histórico que configura al Sistema Educativo Nacional; los factores económicos, sociales, políticos y culturales tanto nacionales como mundiales que han afectado su desarrollo en distintas etapas así como las repercusiones del desarrollo científico-tecnológico en el funcionamiento de las organizaciones e instituciones que lo conforman, incluidas las prácticas concretas de los actores educativos que en ellas participan, reconociendo la existencia de graves carencias educativas en los sectores sociales desfavorecidos.
- Identificar el contexto, las condiciones y los factores que han dado pie al diseño, implementación, seguimiento y evaluación de las políticas educativas y los programas emergentes creados para resolver problemas persistentes en instancias e instituciones educativas concretas.
- Realizar diagnósticos sobre problemas concretos de administración y gestión del sistema educativo con base en un conocimiento multidisciplinario, una perspectiva humanista y considerando el carácter público y laico de la educación.
- Diseñar y proponer estrategias encaminadas a la solución de problemas o la atención de necesidades educativas.
- Participar en la implementación de políticas educativas, así como en el seguimiento y evaluación del impacto, los procesos y los resultados de

programas y proyectos educativos.

- Trabajar en forma colegiada con otros profesionales y propiciar el trabajo en equipo al interior de las organizaciones educativas para gestionar y administrar programas, estrategias y/o acciones educativas mediante el empleo de los recursos tecnológicos.
- Apoyar y orientar a los tomadores de decisiones desde el ámbito de la administración y gestión, acerca de las opciones más adecuadas para mejorar los procesos y resultados educativos (pp.41-42).

Las competencias descritas constituyen la base para implementar la administración y gestión educativa, al fomentar la implicación de los colaboradores en la generación de soluciones a los problemas detectados.

La licenciatura tiene una duración total de cuatro años y su mapa curricular está estructurado en distintas etapas formativas. Los primeros dos semestres conforman la **fase inicial**, en la cual se abordan conceptos fundamentales que serán la base del resto de la carrera.

Entre estos contenidos se encuentran temas como Administración, Gestión, Organización, Política Educativa, Sociedad, entre otros.

A partir del tercer hasta el sexto semestre, se desarrolla la **fase de profundización**, orientada a la preparación para la investigación en campo. Durante este periodo se adquieren conocimientos sobre métodos y técnicas de investigación, lo cual permite construir las habilidades necesarias para el análisis de contextos educativos reales.

Finalmente, el séptimo y octavo semestre corresponden a la **fase de integración**, centrada principalmente en el desarrollo de las prácticas profesionales y en la aplicación de proyectos de investigación en espacios educativos concretos. Esta última etapa permite vincular de manera directa la teoría con la práctica, consolidando así la formación integral del futuro profesional.

De acuerdo con la UPN (2009), además de los componentes identificados en el objetivo profesional, en el proceso de construcción del perfil profesional se tomaron en cuenta como elementos orientadores, los siguientes referentes:

1. Los cuatro pilares de la educación planteados por Delors (1998): aprender a conocer, aprender a saber, aprender a hacer y aprender a ser, lo cual llevaría a los estudiantes a aprender a aprender.
2. El saber, saber hacer y saber actuar como elementos centrales de la formación en gestión y política educativa propuestos por Braslavsky y Acosta (2004).
3. En el ámbito de formación profesional: a) Educativo (filosofía y teoría), b) Sistema Educativo Nacional (constitución y desarrollo) y c) Política Educativa (cursos de acción conformados por programas y proyectos orientados a atender necesidades y resolver problemas educativos).
4. Distintos niveles educativos: básico, medio superior, superior, tecnológico y científico, así como organizaciones, instituciones e instancias del SEN en sus niveles macro, meso y micro.
5. Prácticas educativas y procesos institucionales.
6. Diversos actores educativos. (pp.36)

Conforme al plan de estudios, el egresado de la licenciatura en Administración Educativa deberá contar con un conjunto de conocimientos, capacidades, habilidades, actitudes, valores y principios que le permitan desempeñarse profesionalmente de forma pertinente y relevante en la administración y gestión educativa en distintos niveles, organizaciones e instituciones.

2.3 Formación en Administración Educativa en la UPN

A lo largo de mi trayectoria en la Licenciatura en Administración Educativa, he adquirido conocimientos, habilidades y experiencias que han marcado mi desarrollo profesional y personal.

Desde el inicio de esta carrera en la Universidad Pedagógica Nacional-Hidalgo, Unidad 131, mi formación ha estado orientada hacia el análisis, diseño y gestión de proyectos educativos que contribuyan a mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje en diversos contextos.

Durante los ocho semestres cursados, he profundizado en temas clave como la planeación estratégica, la gestión escolar, la evaluación institucional y las políticas educativas.

Cada asignatura ha aportado herramientas teóricas y prácticas que me han permitido comprender la complejidad del Sistema Educativo Mexicano y su evolución histórica.

Mi formación también ha sido enriquecida por actividades académicas y prácticas en las que he podido aplicar los conocimientos adquiridos, además, he desarrollado competencias para el trabajo en equipo, la resolución de problemas y la toma de decisiones fundamentadas, habilidades que considero esenciales para contribuir al fortalecimiento de las instituciones educativas. La licenciatura en Administración Educativa no solo me ha brindado una sólida base teórica y metodológica, sino que también me ha motivado a buscar soluciones innovadoras y sostenibles para los problemas que enfrenta el ámbito educativo en México, estoy convencida de que esta formación será la base para mi crecimiento profesional y para mi contribución al desarrollo de una educación más equitativa y de calidad.

De acuerdo al Plan de estudios de la LAE (2009), se tiene como objetivo profesional, como eje orientador

“Formar profesionales de la educación en la administración y Gestión con una perspectiva multidisciplinaria basada en el análisis de diversos enfoques, modelos y teorías, que les habilite en la selección, análisis y aplicación de principios, métodos y técnicas para la intervención en instituciones, organizaciones e instancias del sistema educativo nacional” (UPN, 2009, pp. 35).

El proceso de iniciar mi trabajo recepcional como producto final de mi trayectoria profesional resultó ser una experiencia compleja y enriquecedora. La elección de una opción de titulación, la exploración de las diferentes modalidades disponibles y la búsqueda de asesores que me brindaran herramientas y orientación, así como la consulta de referentes teóricos y metodológicos, fueron fundamentales en este proceso.

Cada paso que di me llevó a reflexionar sobre mi práctica profesional y a cuestionar mis suposiciones, lo que me permitió crecer y desarrollarme de manera integral.

Siendo así, que este proceso de indagación y reflexión invadió cada rincón de mi ser, y me permitió descubrir nuevas perspectivas y enfoques que me han enriquecido como profesional y como persona.

En los primeros semestres de la carrera, cuando se mencionaba la forma de titulación, me cuestionaba su relevancia y a su vez, me preguntaba ¿Quién podría estar interesado en discutir sobre el tema de la titulación en ese momento?, cuando aún estábamos en las etapas iniciales de nuestra formación.

En un principio, desconocía las opciones para obtener mi título, aunque mi percepción era únicamente la tesis, sin embargo, con el paso del tiempo y la experiencia en la universidad, descubrí que existían otras modalidades que podían adaptarse mejor a mis necesidades y objetivos.

Durante mi trayecto en la Universidad Pedagógica Nacional- Hidalgo (UPN-H), no le presté mucha atención al tema de titulación, ya que consideraba que era un asunto que podría atender más adelante, y mi enfoque estaba en avanzar en mi formación y cumplir con los requisitos. A medida que avanzaba en mi carrera, comencé a reflexionar sobre las opciones de titulación de manera más seria y profunda. Después de días de intensa búsqueda y reflexión, mi perspectiva sobre la titulación cambió significativamente fue durante el séptimo y octavo semestre de la Licenciatura en Administración Educativa que se nos asignó la materia de “Proyectos de Investigación e Intervención”, donde se nos presentaron las distintas modalidades de titulación.

En este espacio académico, tuve la oportunidad de explorar y analizar las diferentes opciones de titulación, lo que me permitió tomar una decisión informada y reflexiva sobre el camino que quería seguir, la materia me brindó la oportunidad de desarrollar habilidades de investigación y análisis, y de aplicar mis conocimientos en un proyecto concreto.

A través de este proceso, pude identificar mis intereses y fortalezas, y elegir la opción de titulación que mejor se ajustaba a mis objetivos y necesidades. Fue en ese momento cuando decidí que la Tesina en su modalidad “Trayectoria formativa” era la que más idónea para compartir mis experiencias, y conocimientos adquiridos durante mi formación en los espacios completamente diferentes.

2.4 Prácticas Profesionales en el Plan de Estudios de la LAE

En el ámbito de la Educación Superior, es común que las instituciones establezcan como parte de sus planes de estudio la realización de prácticas profesionales, con el objetivo de que los estudiantes trasladen a contextos reales los conocimientos, habilidades y competencias adquiridas durante su formación académica.

Estas prácticas representan un puente entre la teoría y la experiencia, permitiendo al estudiante enfrentarse a situaciones reales del campo laboral y fortalecer su desarrollo profesional. En el caso específico de la Universidad Pedagógica Nacional (UPN), las prácticas profesionales tienen un carácter obligatorio pues forma parte del reglamento de titulación

“Las prácticas profesionales son espacios formativos que permitirán al estudiante demostrar, en contextos de acción profesional, los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridas en el trayecto recorrido al interior del plan de estudios. implica el aprendizaje en situaciones reales, por lo que este es contextual, además fomenta la interacción social en compañía de otros profesionales que apoyarán el logro de nuevos saberes y la reorganización de los ya establecidos” (Universidad Pedagógica Nacional, 2009, p.68).

Las prácticas profesionales representan una oportunidad invaluable para aplicar nuestros conocimientos y habilidades en un entorno real. En mi caso, han sido una experiencia clave dentro de la Licenciatura en Administración Educativa, ya que me han permitido vincular la teoría aprendida con la práctica, enfrentándome a los retos cotidianos del ámbito laboral.

Este espacio formativo no solo enriquece el aprendizaje, sino que también ayuda a identificar fortalezas y áreas de mejora, lo cual resulta esencial para nuestro desarrollo profesional. Asimismo, permite comprender el funcionamiento interno de las instituciones educativas, observar el trabajo del personal y proyectarnos como futuras profesionales dentro de este campo.

Además, las prácticas fomentan la construcción de redes de contacto que pueden abrir puertas a futuras oportunidades laborales. Son una forma concreta de demostrar nuestras competencias, actitudes y compromiso profesional.

En este sentido, también cumplen una función estratégica para visibilizar y posicionar nuestra carrera, generando interés y reconocimiento hacia nuevas oportunidades e intereses, lo cual puede beneficiar a futuras generaciones de practicantes.

Esto me hizo reflexionar sobre la importancia de la actualización y la innovación en la educación, siendo las prácticas profesionales un espacio curricular fundamental que busca estrechar la relación entre las organizaciones e instituciones y los estudiantes en sus últimos semestres de formación profesional, teniendo como objetivo principal familiarizar a los estudiantes con el entorno laboral, permitiéndoles aplicar los conocimientos y habilidades adquiridas durante su formación académica en un contexto real. “Las prácticas profesionales son actividades formativas que vinculan al estudiante con el entorno laboral, donde puede observar, participar y reflexionar sobre las dinámicas del campo profesional, facilitando su integración al mercado de trabajo” (García y Pérez, 2010).

A través de estas prácticas, los estudiantes tienen la oportunidad de desarrollar competencias clave para su futuro profesional, como la resolución de problemas, el trabajo en equipo y la comunicación efectiva. Además, les permite establecer contactos y redes de apoyo en el sector laboral, lo que puede ser beneficioso para su inserción en el mercado laboral.

También, las prácticas profesionales ofrecen a las organizaciones e instituciones la oportunidad de colaborar con estudiantes motivados y capacitados, aportando frescura y nuevas perspectivas a sus equipos de trabajo. De esta manera, se fortalece la relación entre la universidad y el sector productivo, contribuyendo al desarrollo de profesionales más preparados y adaptados a las necesidades del mercado laboral.

En este sentido, las prácticas profesionales son un componente esencial en la formación de los estudiantes de la Licenciatura en Administración Educativa, ya que permiten desarrollar habilidades prácticas y aplicar sus conocimientos en un entorno real, preparándolos para enfrentar los desafíos del mercado laboral y contribuir al mejoramiento de la educación en México.

Las prácticas son también espacios interdisciplinarios (Plan de Estudios de la LAE 2009, p. 69) en tanto adoptan diversas perspectivas, paradigmas, tradiciones que ponen en juego variadas formas de aproximación: reflexiva, teórico, metodológicas o técnica. Las prácticas profesionales se nutren de las aportaciones profesionales y los diversos puntos de vista de los docentes que participan en su definición, desarrollo o acompañamiento. En la cual se asume la noción de mentor para elegir al profesor que se hará cargo de la práctica, es un concepto que define el tipo de acción que se espera se desarrolle en el contexto de un espacio de práctica.

Con la reestructuración del plan de estudios en 2009, se reconoció la importancia de integrar prácticas profesionales en la formación de los estudiantes, destacando su valor fundamental para el desarrollo de habilidades y competencias profesionales. En este contexto, la propuesta actual se centra en la implementación de nuevas tecnologías y en la articulación efectiva entre la teoría y la práctica.

El objetivo es establecer una vinculación sólida entre los espacios curriculares y la realidad profesional, permitiendo a los estudiantes aplicar sus conocimientos y habilidades en contextos reales y desarrollar competencias clave para su futuro profesional. De esta manera, se busca fortalecer la formación de los estudiantes y prepararlos para enfrentar los desafíos del mercado laboral con confianza y eficacia.

La integración de prácticas profesionales y nuevas tecnologías en el plan de estudios de la LAE 2009 refleja el compromiso de la institución con la formación de profesionales competentes y adaptados a las necesidades del siglo XXI. Al articular la teoría y la práctica, se busca proporcionar una experiencia educativa integral y relevante, que permita desarrollar habilidades y competencias que sean valoradas en el mercado laboral.

El objetivo de las prácticas profesionales en Administración Educativa es ofrecer a los estudiantes experiencias de aprendizaje significativas y dinámicas, que les permitan participar activamente en la planificación, ejecución y evaluación de proyectos y programas educativos, así como, en la resolución de problemas y desafíos relacionados con la administración y gestión educativa, aplicando sus conocimientos y habilidades en contextos reales para un futuro profesional.

Así mismo, las prácticas profesionales que el programa educativo ofrece están establecidas por “procesos generales de inducción hasta en el apoyo, seguimiento y valoración de la actividad efectuada por el estudiante” (p.68).

Siendo importante mencionar, que la sistematización de la información adquirida durante la estancia en prácticas profesionales, permite elaborar un informe detallado de las actividades y experiencias vividas, siendo posteriormente presentado como un proyecto de titulación.

Las prácticas para un estudiante de la LAE, se inician a partir del sexto semestre luego de haber acreditado más del 50% de los créditos, que establece el mapa curricular.

Cubriendo la cantidad de 180 horas en sexto semestre y séptimo y octavo 240 horas, están pueden llevarse a cabo en instituciones educativas públicas o privadas, incluyendo la misma universidad, organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, asociaciones civiles, dependiendo el interés de cada uno como estudiante.

CAPÍTULO III: PRÁCTICAS PROFESIONALES COMO UN ESPACIO DE APRENDIZAJE

En este capítulo expongo el valor que han tenido para mí las prácticas profesionales durante mi formación en la Licenciatura. Considero que esta etapa representa una oportunidad fundamental para comenzar a vincularme con el ámbito laboral y aplicar los conocimientos adquiridos en un contexto real.

Además, en este apartado relato cómo fue mi proceso de adaptación al espacio donde realicé mis prácticas, así como el desarrollo del proyecto asignado. También describo el entorno institucional en el que se llevaron a cabo dichas actividades.

3.1 La SEPH como espacio de formación práctica

Las prácticas profesionales representan una etapa fundamental dentro del proceso formativo en la Licenciatura en Administración Educativa, ya que permiten a los estudiantes vincularse con entornos reales de trabajo, aplicar los conocimientos adquiridos en el aula y desarrollar nuevas competencias.

En este capítulo se reflexiona sobre las experiencias vividas durante el primer periodo de prácticas, realizado en la Secretaría de Educación Pública del Estado de Hidalgo, específicamente en la Dirección de Valoración y Operación, ubicada en Felipe Ángeles S/N Venta Prieta, 42080 Pachuca de Soto, Hidalgo. Realizar las prácticas profesionales ha sido una de las experiencias más significativas dentro de mi formación en la Licenciatura en Administración Educativa, por lo que, a lo largo de este proceso, no solo adquirí conocimientos técnicos y administrativos, sino que también desarrollé habilidades personales y profesionales que me han permitido tener una visión más clara de lo que implica desempeñarse en el ámbito educativo desde una perspectiva organizativa y de gestión.

Mi primer periodo de prácticas lo llevé a cabo en la Secretaría de Educación Pública de Hidalgo, en la Dirección de Valoración y Operación, en un periodo del 05 de marzo del 2024 al 26 de abril del 2024, en conjunto con dos de mis compañeras Camerón Aleysa Osorio González y Beatriz Cajero Hernández, pues mi intención desde un inicio era estar insertada a la SEP, ya que se me hacia una institución enorme, en la cual iba aprender mucho, y la cual consideraba que mi perfil era el más acertado para poder contribuir.

En este espacio, colaboramos principalmente en las actividades relacionadas con el “Proceso de registro y verificación documental de Admisión en Educación básica. Ciclo Escolar 2024-2025”.

“A través de este sistema se realizan los Concursos de Carrera para las Maestras y los Maestros. El Sistema concibe a las maestras y los maestros como actores de transformación social, que contribuyen al desarrollo integral de niñas, niños, adolescentes y jóvenes, por lo cual establece una serie de requisitos y de directrices para garantizar la calidad del personal” (Gob, Fed, 2022).

Es importante mencionar que USICAMM, se trata de un órgano administrativo desconcentrado de la Secretaría de Educación Pública, que cuenta con autonomía técnica, operativa y de gestión. Su función principal es ejercer las atribuciones que le otorga la Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros, así como aquellas que le asignen otras leyes aplicables.

En la página oficial del Gobierno de México, actualizada al 24 de marzo del 2025, se señala que entre sus principales atribuciones en los ámbitos de educación básica y media superior se encuentran:

- I. Establecer y coordinar el Sistema Abierto y Transparente de Asignación de Plazas para la ocupación de las vacantes de personal con funciones docente, técnico docente, de asesoría técnica pedagógica, de dirección y supervisión;
- II. Determinar, dentro de la estructura ocupacional autorizada, los puestos del personal técnico docente que formarán parte del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros;
- III. Establecer los mecanismos mediante los cuales madres y padres de familia o tutores, sistemas anticorrupción de las entidades federativas y la comunidad participarán como observadores en los procesos de selección para la admisión, promoción y reconocimiento previstos en la LGSCMM;
- IV. Definir los procesos de selección para la admisión, promoción y reconocimiento previstos en la LGSCMM y demás disposiciones aplicables;
- V. Emitir las disposiciones bajo las cuales se desarrollarán los procesos de selección para la admisión, promoción y reconocimiento, los cuales tomarán en cuenta los contextos regionales del servicio educativo y considerarán la valoración de los conocimientos, aptitudes y experiencia de las maestras y los maestros;
- VI. Determinar los criterios e indicadores a partir de los cuales se realizarán los procesos de selección para la admisión, promoción y reconocimiento en el Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros, para los diferentes tipos de entornos;
- VII. Supervisar la correcta ejecución de los procesos de selección para la admisión, promoción y reconocimiento previstos en el Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros;
- VIII. Supervisar la correcta ejecución de los procesos de selección para la admisión, promoción y reconocimiento previstos en el Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros;

- IX. Expedir, en el ámbito de la educación media superior, los procedimientos a los que se sujetarán las autoridades de educación media superior y los organismos descentralizados para la formulación de las propuestas de criterios e indicadores para la admisión, promoción y reconocimiento en el Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros;
- X. Impulsar con las autoridades de educación media superior, las autoridades educativas de las entidades federativas y los organismos descentralizados, mecanismos de coordinación para la elaboración de criterios e indicadores para la admisión, promoción y reconocimiento en el Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros;
- XI. Establecer los perfiles profesionales, el proceso de valoración de las habilidades socioemocionales y los requisitos mínimos que deberán cumplirse para la admisión, promoción, y reconocimiento en el Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros, según el cargo de que se trate. Para tales efectos, la Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros deberá considerar las propuestas que en su caso reciba de las autoridades educativas de las entidades federativas;
- XII. Recibir e identificar la información sobre las plazas vacantes del personal con funciones docente, técnico docente, de asesoría técnica pedagógica, de dirección y supervisión, que le remitan las autoridades educativas de las entidades federativas;
- XIII. Establecer, en coordinación con las autoridades educativas competentes, el calendario anual de los procesos de selección para la admisión, promoción y reconocimiento;
- XIV. Emitir las convocatorias base de los procesos de selección para la admisión, promoción y reconocimiento previstos en la LGSCMM para la educación básica y media superior;
- XV. Autorizar las convocatorias de los procesos de selección para la admisión, promoción y reconocimiento previstos en la LGSCMM para la educación básica y media superior.

- XVI. Establecer las disposiciones para la asignación de las plazas vacantes objeto de los procesos de selección, los cuales operarán bajo los principios de transparencia, legalidad y equidad, y cuyo uso será obligatorio por las autoridades de educación media superior, las autoridades educativas de las entidades federativas y los organismos descentralizados;
- XVII. Expedir los criterios técnicos bajo los cuales se ordenarán los resultados de los procesos de selección para la admisión, promoción y reconocimiento;
- XVIII. Enviar la Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación los resultados de los procesos de selección para la admisión, promoción y reconocimiento previstos en la LGSCMM, para que determine, formule y fortalezca los programas de formación, capacitación y actualización de las maestras y los maestros;
- XIX. Remitir a las autoridades de educación media superior, las autoridades educativas de las entidades federativas y los organismos descentralizados, los resultados de los procesos de selección para la admisión, promoción y reconocimiento previstos en la LGSCMM, los cuales deberán hacerlos públicos conforme a los criterios que emita la Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros;
- XX. Recibir de las autoridades de educación media superior, las autoridades educativas de las entidades federativas y los organismos descentralizados, los resultados de la valoración sobre el diseño y la operación de los programas de formación, capacitación y actualización, de desarrollo de capacidades y de desarrollo de liderazgo y gestión, para enviarlos a la Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación;
- XXI. Emitir, para efectos de la LGSCMM, las reglas relativas a la compatibilidad de dos o más plazas, de conformidad con las disposiciones legales en la materia, que no contravengan la LGSCMM;

- XXII. Determinar los elementos multifactoriales que se considerarán en la designación del personal docente con funciones de tutoría, de asesoría técnica y de asesoría técnica pedagógica, a partir de las particularidades de cada tipo educativo;
- XXIII. Establecer los criterios para la operación y diseño de los programas de reconocimiento para el personal docente, técnico docente, de asesoría técnica pedagógica y para el personal con funciones de dirección o supervisión que se encuentren en servicio;
- XXIV. Establecer el Programa de Promoción Horizontal por Niveles con Incentivos en Educación Básica;
- XXV. Expedir los Lineamientos Generales para la operación del Servicio de Asesoría y Acompañamiento a las Escuelas;
- XXVI. Aprobar los programas de educación media superior que, para la promoción en el servicio docente con cambio de categoría, emitan las autoridades de educación media superior y los organismos descentralizados;
- XXVII. Aprobar los programas que, para la promoción en el servicio por incentivos en educación media superior, emitan las autoridades de educación media superior y los organismos descentralizados;
- XXVIII. Determinar los procesos, criterios e indicadores, además de los mecanismos de participación de las autoridades de educación media superior, las autoridades educativas de los Estados y la Ciudad de México y los organismos descentralizados, mediante los cuales se realizarán las evaluaciones diagnósticas al personal que ejerza la función docente, directiva o de supervisión, en términos de las disposiciones previstas en la Ley Reglamentaria del Artículo 3o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Mejora Continua de la Educación;

- XXIX. Remitir a las autoridades de educación media superior, las autoridades educativas de las entidades federativas y los organismos descentralizados, los resultados de la evaluación diagnóstica, para que implementen, de conformidad con los criterios que determine la Secretaría, los programas de formación, capacitación y actualización de las maestras y los maestros, formulados por la Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación. y
- XXX. Las demás que le correspondan conforme a lo dispuesto por la LGSCMM y otras disposiciones aplicables.

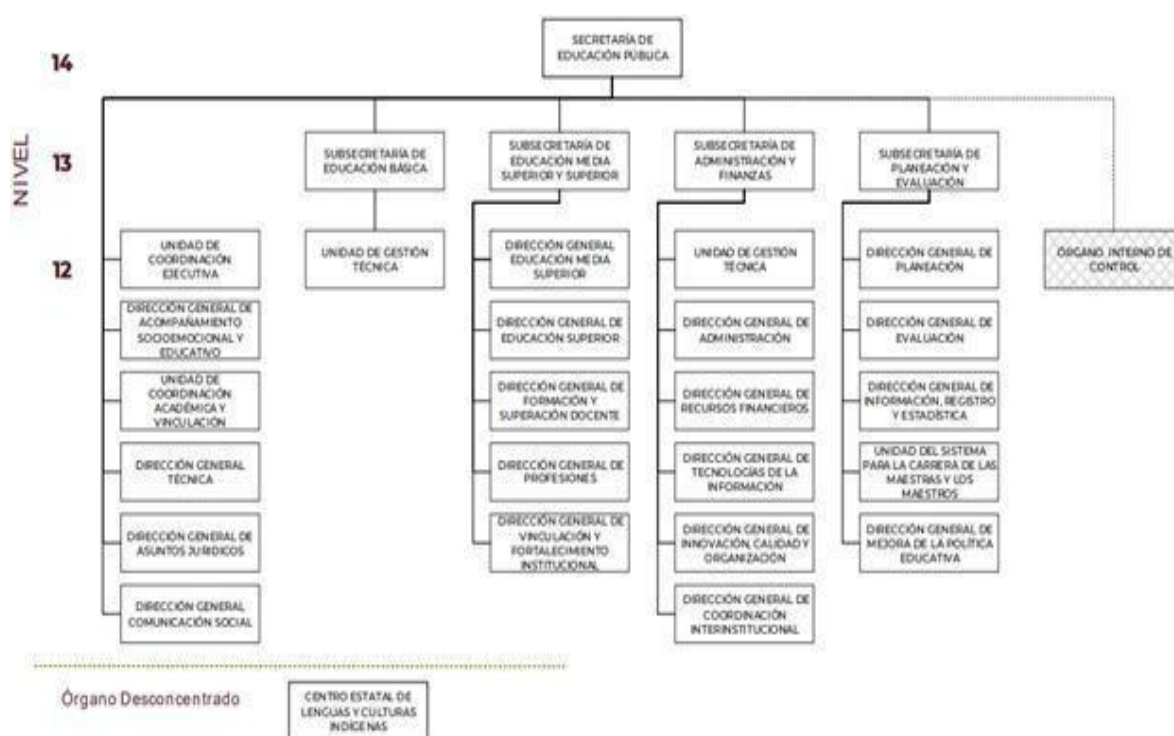
Una de las primeras cosas que observé fue la importancia de la estructura organizacional, concepto que he estudiado en distintas materias de la licenciatura, específicamente en la materia de Desarrollo Organizacional. Esta asignatura nos permite comprender cómo se configuran las organizaciones para funcionar de manera eficiente, adaptarse al cambio y alcanzar sus objetivos mediante procesos planificados y estratégicos.

En el caso de la Secretaría de Educación Pública de Hidalgo (SEPH), pude notar que cuenta con una estructura jerárquica claramente definida, en la que se distinguen los distintos niveles de autoridad y responsabilidad, desde la Secretaría hasta las direcciones generales, departamentos y personal operativo.

Por lo que, en este sentido, lo aprendido en esta materia de Desarrollo Organizacional es fundamental para comprender cómo una estructura jerárquica bien diseñada contribuye al logro de objetivos institucionales, y cómo el respeto por los canales de comunicación y autoridad dentro de la SEPH facilita la implementación de estrategias educativas, el control de procesos y la rendición de cuentas.

En la **SEPH**, cada dirección tiene funciones muy específicas, y todas se relacionan para cumplir con los objetivos generales del sistema educativo estatal. Comprender esta estructura me ayudó a ubicar el papel que juega la Dirección de Valoración y Operación dentro de la organización y a entender cómo se conectan sus acciones con los procesos de evaluación, promoción y reconocimiento.

El siguiente esquema muestra la organización general de la SEPH



Fuente: Manual de organización SEP, 2023, p.6.

Al estar incorporada a la Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y Maestros, esta se divide en dos, Dirección de Promoción Horizontal y Horas Adicionales, y la Dirección de Valoración y Operación, como se muestra en el siguiente esquema:



Fuente: Manual de organización SEP, 2023, p.90.

Teniendo la Dirección de Valoración y Operación como principal objetivo específico: “Desarrollar los procesos de admisión a la educación de tipo básico, promoción vertical y de reconocimiento, tutorías, asesoría técnica pedagógica para fortalecer la participación de los interesados” (SEP, 2023, p.91).

La misión y visión de la Dirección de Valoración y Operación son elementos clave para comprender su función y objetivos dentro de la estructura de la SEP. Estos enunciados guían las acciones y estrategias de la dirección, asegurando que sus actividades estén alineadas con las políticas educativas y respondan a las necesidades del sistema educativo.

MISIÓN:

Ofrecer servicios educativos, inclusivos, equitativos y de calidad a los niveles y modalidades de todos los estudiantes, a fin de garantizar la formación integral a lo largo de la vida de niños, niñas, jóvenes y personas adultas, para consolidar la prosperidad y crecimiento pacífico a la excelencia de la educación (SEP, 2023, p. 32).

VISIÓN:

Ser la instancia que contribuya al desarrollo integral y máximo logro de aprendizajes de los niñas, niños, adolescentes y jóvenes en un marco de inclusión y de equidad, así como a la revaloración de las maestras y los maestros como profesionales de la educación, contribuyendo a la excelencia de la educación (SEP, 2023, p. 32).

Ingresar a la Dirección representó un gran reto desde el inicio, ya que se trataba de un espacio institucional con dinámicas y lenguajes específicos. A diferencia del entorno académico universitario, el trabajo en esta dirección demandaba precisión, orden y una comprensión profunda de los procedimientos administrativos relacionados con la gestión del personal docente.

Esta área está conformada por un total de 19 trabajadores, de los cuales 10 son mujeres y 9 hombres, quienes desempeñan diferentes funciones dentro de la organización. Entre los cargos se encuentran directores, jefes de oficina, personal de apoyo operativo y personal de asistencia a la educación, cada uno con responsabilidades específicas que contribuyen al funcionamiento integral del área. Esta organización del personal permite una distribución clara de tareas y una cadena de mando bien definida, elementos clave para asegurar la eficiencia operativa y la comunicación interna, fundamentándolo con diversas asignaturas que forman parte del plan de estudios de la licenciatura, como “Desarrollo Organizacional”, “Teoría de la Organización” y “Factor Humano en educación”, por ejemplo, en Desarrollo Organizacional se nos enseña a identificar estructuras formales dentro de las instituciones y a comprender cómo estas impactan en el clima laboral y en los procesos de cambio.

En Teoría de la Organización, aprendí a interpretar los distintos tipos de estructuras organizacionales y sus implicaciones funcionales, mientras que, en Factor Humano, se observó de manera más clara sobre la distribución de roles, perfiles de puesto y relaciones laborales. Por lo que, gracias a la integración de estos conocimientos, fue posible comprender que la estructura jerárquica observada no solo tiene una función operativa, sino que también es reflejo de una planeación organizacional estratégica orientada al cumplimiento de metas institucionales, lo cual es esencial en contextos educativos como el de la SEPH.

La Dirección de Valoración y Evaluación se encarga de organizar, supervisar y dar seguimiento a procesos que forman parte de la Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros (USICAMM). De acuerdo con el manual de organización (SEP, 2023, p.23) menciona las funciones específicas como:

- Desarrollar los procesos de admisión, promoción a funciones directivas o de supervisión, de reconocimiento, tutoría, asesoría técnica pedagógica de tipo básico que establece la Unidad;
- Verificar se cumpla con los perfiles, requisitos, criterios e indicadores en el desarrollo de los procesos de selección para la admisión, promoción y reconocimiento en educación básica y en media superior;
- Asignar plazas de los procesos de admisión, promoción a funciones directivas o de supervisión, de reconocimiento, tutoría, asesoría técnica y asesoría técnica pedagógica de tipo básico;
- Informar resultados de los procesos de admisión, promoción a funciones directivas o de supervisión, de reconocimiento, tutoría, asesoría técnica de tipo básico;
- Coordinar los procesos de admisión, promoción a funciones directivas, de supervisión y de reconocimiento en educación media superior; y
- Dar seguimiento a la asignación de plazas temporales o definitivas cubriendo vacancias, de acuerdo con las categorías y a la lista de ordenamiento e informar los resultados de dichos procesos.

En este espacio, pude observar el funcionamiento interno de una dependencia educativa de nivel estatal. Lo que más me llamó la atención fue la necesidad constante de cumplir con lineamientos federales, normativas específicas, y calendarios estrictos. La carga de trabajo era alta, especialmente en épocas clave del ciclo escolar, lo que exigía al personal mantenerse actualizado y actuar con precisión.

Uno de los primeros aprendizajes fue comprender que la administración educativa no es un proceso estático, sino una práctica dinámica que responde y se adapta constantemente a los cambios en las políticas nacionales, transformaciones legislativas y nuevas demandas sociales.

Este carácter cambiante implica que la administración educativa no puede limitarse a una visión técnica o burocrática, sino que debe integrar una comprensión profunda del contexto político, económico y social en el que se desarrolla, es decir, administrar en educación requiere también interpretar, anticipar y responder a los desafíos que enfrenta la sociedad.

Durante mi estancia en prácticas, participé en actividades, como:

- Participar en la Capacitación del proceso de Registro y Verificación de documentos.
- Revisión de los documentos de cada uno de los expedientes generados en el proceso de Admisión en Educación Básica del ciclo escolar 2024-2025.
- Apoyar en la Gestión de los oficios a las distintas áreas.
- Contribuir a la integración de expedientes de los participantes del proceso de Admisión en Educación Básica, identificados con el multifactorial de constancia INEA y Certificado CENNI.
- Contar con elementos básicos necesarios del área.
- Ordenar y clasificar expedientes de dicho proceso por orden alfabético y por tipo de plaza a la que se desea concursar.

Esta mirada se ha fortalecido a través del abordaje en diversas asignaturas. Por ejemplo, en Estado, Gobierno y Sociedad, se reflexiona sobre el papel del Estado como garante del derecho a la educación, permitiendo comprender cómo las decisiones gubernamentales impactan en la estructura y orientación del sistema educativo.

Política Educativa Comparada, por su parte, ofrece una perspectiva internacional que enriquece la comprensión de la administración educativa al mostrar cómo diferentes países diseñan y gestionan sus políticas educativas según sus propias realidades y modelos de gobernanza. En Políticas Públicas y Educación, se analizan los procesos de formulación, implementación y evaluación de políticas, lo que permite identificar cómo la administración educativa se vincula directamente con la toma de decisiones estratégicas a nivel macro y su posterior ejecución en los territorios. La asignatura de Gestión de la Política Educativa profundiza en el análisis de los actores involucrados y en cómo se articulan las políticas desde el nivel central hacia las instituciones educativas, destacando la importancia de la coordinación, del liderazgo pedagógico y administrativo.

Finalmente, Evaluación de Políticas Públicas brinda herramientas para valorar el impacto y la eficacia de las acciones implementadas, elemento clave en cualquier proceso de administración educativa que busque mejorar resultados, garantizar la equidad y optimizar recursos. Esta evaluación constante permite retroalimentar las decisiones de gestión con base en evidencia, lo que resulta indispensable en un contexto de permanente transformación.

En conjunto, estas asignaturas han permitido construir una comprensión más crítica y estratégica de la administración educativa, no sólo como una función organizativa, sino como un instrumento para garantizar el derecho a una educación de calidad, inclusiva y con sentido social.

Desde un enfoque personal, esta experiencia me ayudó a fortalecer valores como la responsabilidad, la puntualidad y la ética profesional.

Trabajar en un espacio real, con horarios establecidos, documentos oficiales y procesos que impactan directamente en la vida laboral de los docentes, me hizo ser más consciente de la importancia de cuidar cada detalle y de mantener una actitud comprometida.

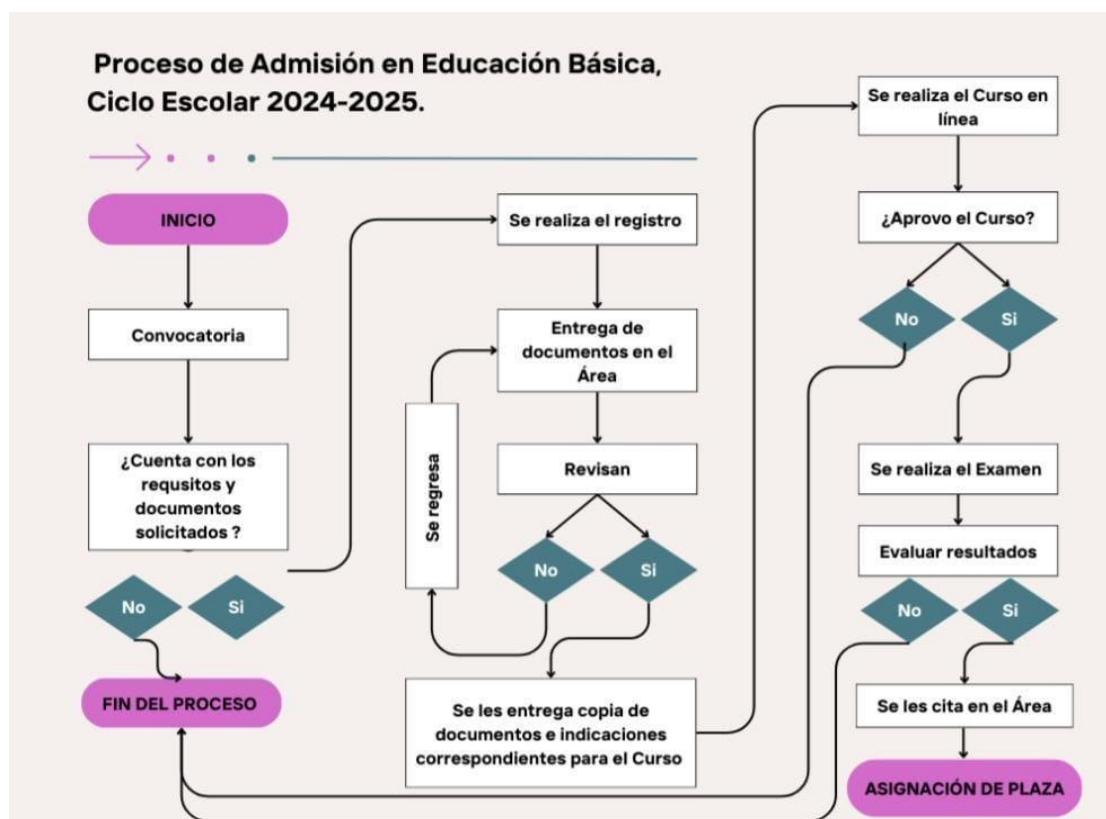
También aprendí a trabajar de manera colaborativa. Compartir esta experiencia con dos compañeras fue muy enriquecedor, ya que pudimos apoyarnos mutuamente, dividir tareas, tomar decisiones en conjunto y reflexionar constantemente sobre lo que estábamos aprendiendo.

Uno de los aprendizajes más valiosos fue entender cómo se lleva a cabo el proceso de gestión del recurso humano docente, algo fundamental dentro de la Administración Educativa. A través del proceso de USICAMM, observé cómo se realiza la recepción de documentos, la revisión de requisitos, el seguimiento de expedientes y la organización de información para garantizar la equidad y transparencia en las oportunidades laborales del magisterio.

Pude aplicar contenidos vistos en asignaturas como “Administración y Gestión de Organizaciones Educativas”, “Factor Humano en Educación” y “Desarrollo Organizacional”, entendiendo que la administración de personal docente no es solo un asunto burocrático, sino un proceso complejo que requiere organización, planeación, supervisión y evaluación constante.

El acercamiento a esta dependencia educativa también me permitió entender cómo funcionan las políticas públicas en materia de educación a nivel estatal. Ver cómo se implementan en la práctica las disposiciones federales relacionadas con USICAMM me dio una visión más clara sobre la relación entre la normatividad educativa y su aplicación en los contextos reales.

De esta manera, a continuación, se muestra un Diagrama de Flujo, que muestra el Proceso de Admisión que se realiza en la Educación Básica, específicamente en el Ciclo Escolar 2024-2025.



Fuente: Elaboración propia, 2024.

Aprendí que los cambios en las políticas docentes no solo dependen de lo que se establece a nivel nacional, sino que requieren de un aparato administrativo que garantice su ejecución, seguimiento y evaluación. Fue aquí donde comprendí la importancia de una buena gestión educativa, no solo en las escuelas, sino también en las estructuras gubernamentales.

Como toda experiencia formativa, también hubo momentos de incertidumbre y dificultad. Uno de los principales desafíos fue familiarizarme con el lenguaje técnico y legal que se utiliza en los documentos relacionados con USICAMM. Al inicio, muchas de las siglas, formatos y procedimientos me resultaban confusos. Sin embargo, con el paso del tiempo, la observación, el acompañamiento del personal y el trabajo constante, fui entendiendo mejor el funcionamiento del proceso.

Otro reto importante fue mantener el control y organización de los expedientes. Cualquier error en la recepción de documentos podía afectar el trámite de un docente, lo que me hizo reflexionar sobre la importancia de la responsabilidad administrativa y el impacto que puede tener una gestión inadecuada.

También fue un reto adaptarse a los tiempos de trabajo de una institución como la SEPH, donde se trabaja bajo presión y con fechas límite muy marcadas. Esto me ayudó a desarrollar tolerancia al estrés y habilidades para organizarme mejor.

Uno de los aspectos que más valoro de esta experiencia es que me permitió integrar teoría y práctica. Todo lo que aprendimos en clase —desde conceptos de planeación institucional, cultura organizacional, normatividad educativa y liderazgo— tomó sentido en el momento en que vi cómo se aplican en la vida real.

Más allá de adquirir habilidades técnicas, esta práctica también me ayudó a reafirmar mi vocación por la Administración Educativa. Me di cuenta de que hay muchas maneras de aportar al sistema educativo sin estar frente a grupo, y que el trabajo administrativo bien hecho puede tener un gran impacto en la calidad educativa.

“Ser la instancia que contribuya al desarrollo integral y máximo logro de aprendizaje de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes en un marco de inclusión y de equidad, así como a la revalorización de las maestras y los maestros como profesionales de la educación, contribuyendo a la excelencia de la educación” (LAE, 2012).

Realizar cada una de las actividades que me fueron encomendadas me permitió desarrollar mis habilidades y mis destrezas como Administradora Educativa, que a su vez reforzó y contribuyó a que mis conocimientos teóricos fueran clave para poderlos llevarlos a la práctica.

A lo largo de la realización de cada actividad encontré algunas dificultades y problemáticas que iré mencionando a lo largo de este trabajo.

Algunas de las problemáticas que detecté fueron:

- No cuentan con Manual de Funciones
- A la hora de revisar los documentos después del Registro de Verificación Documental, se detectaron errores en el registro que realiza el personal, en el apartado de la Licenciatura que egresó y el tipo de plaza a la que se desea concursar, ya que ambas deben empatar con la Convocatoria del Proceso de Admisión en Educación Básica.
- La directora a cargo presentaba un estilo de liderazgo autoritario, con actitudes que, en distintos momentos, fueron percibidas como groseras y prepotentes tanto hacia el personal como hacia quienes estábamos en formación, con comentarios inoportunos hacia nuestra formación en la licenciatura, lo que era ya incomodo. Esta forma de ejercer la autoridad generaba un ambiente tenso, limitando la apertura al diálogo, la colaboración y la participación.

- No se distribuyen las tareas, equitativamente, por lo que muchas personas exceden de ellas y tienen que realizarlas en horas posteriores a las de salida. Siendo estos algunos de las problemáticas que detecte durante mi estadía, y que fueron en lo personal los más importantes.

Durante mi primer periodo de prácticas profesionales, la experiencia no fue del todo favorable. A pesar de las expectativas positivas con las que inicié, me enfrenté a diversas situaciones entre ellas la falta de acompañamiento y orientación por parte del personal directivo.

En particular, la directora a cargo mostraba una actitud poco accesible cuando se le solicitaba la firma de documentos requeridos para el seguimiento de nuestras prácticas, como las bitácoras o los reportes. Frecuentemente imponía objeciones sin justificación clara, lo que generaba demoras, incertidumbre y una sensación de desmotivación tanto en mí como en otros compañeros. A esto se sumaban comentarios negativos hacia la Licenciatura, lo cual afectaba la percepción del valor formativo de nuestra presencia en la institución.

Otro aspecto que influyó en la experiencia fue la distancia, ya que la SEPH se encontraba aproximadamente a una hora de mi domicilio. Esto representaba un desgaste diario importante y un desafío logístico que, combinado con las condiciones poco favorables del lugar de prácticas, terminó por afectar mi motivación y disposición para continuar en ese espacio.

A raíz de esta experiencia, comprendí la importancia de realizar mis prácticas en un entorno que favoreciera verdaderamente el aprendizaje, el respeto profesional y el acompañamiento formativo. Esta reflexión me llevó a buscar un nuevo espacio donde pudiera desarrollar mis habilidades en un ambiente más colaborativo, con mejores condiciones tanto personales como institucionales, que permitieran fortalecer mi formación desde una perspectiva más ética y constructiva.

3.2 ITLA, como un espacio de aprendizaje

Fue a raíz de esta experiencia que decidí buscar un nuevo espacio donde pudiera realizar mis prácticas de una manera más enriquecedora.

Por ello, es que surgió la recomendación del Instituto Tecnológico Latinoamericano (ITLA), por parte de mi asesor el Dr. Carlos Mejía, como una opción viable y adecuada para continuar con mi trayectoria formativa.

Mi primer acercamiento en ITLA fue por medio de Dr. Luis, quien en ese momento se encontraba como Coordinador de la Facultad de Humanidades, quien desempeñó un papel fundamental como enlace para establecer comunicación con la institución. Él me orientó en los primeros pasos y me facilitó el ingreso al plantel, guiándome en el proceso de presentación y canalización con las autoridades correspondientes.

Posteriormente, fui recibida en el área de Vinculación por la Licenciada Lucila Labra, quien actualmente es la encargada, amablemente me recibió, y realizó una serie de preguntas en relación con mi persona y escuela, y fue ahí cuando me brindaron información sobre las distintas áreas en las que podía desempeñar mis prácticas profesionales. Se me ofreció la posibilidad de integrarme ya sea en Servicios Escolares o en el Área Académica.

Tras reflexionar sobre mis intereses y objetivos formativos, opté por integrarme al Área Académica, ya que consideré que en este espacio podría tener un mayor acercamiento a los procesos de enseñanza y aprendizaje, así como una participación más activa en actividades pedagógicas, que me permitieran fortalecer mis competencias.

Esta transición representó una nueva oportunidad para retomar con entusiasmo mi formación práctica y, sobre todo, para construir una experiencia significativa dentro de un entorno profesional que valorara el compromiso, la participación y la mejora continua.

Una de las principales razones por las que opté por una institución privada fue la buena reputación que tenía dentro de la comunidad.

A través de comentarios de exalumnos, docentes y conocidos que habían tenido alguna experiencia con el Instituto Tecnológico Latinoamericano (ITLA), pude saber que esta institución se distinguía por ofrecer una formación académica de calidad, con prácticas educativas centradas en el aprendizaje activo y significativo de los estudiantes. Estos testimonios influyeron de manera positiva en mi decisión, ya que buscaba una escuela donde pudiera observar y participar en procesos educativos sólidos y actualizados.

El nombre de la Institución fue tomado del término tecnología, que es una palabra compuesta de origen griego, *τεχνολογος*, formado por las palabras *tekne* (*τεχνη*, "arte, técnica u oficio") y *logos* (*λογος*, "conjunto de saberes").

El Instituto Tecnológico Latinoamericano (Latinoamericana de Ciencias y Tecnología A.C.), cuya sede es la Ciudad de Pachuca, Hgo., surge como una empresa particular, 100% mexicana, fundada en 1992, con el propósito de diversificar, ampliar e incrementar la cobertura regional del sistema de Educación Superior, conforme a las prioridades del Programa Nacional de Desarrollo y el Programa de Desarrollo Educativo.

Es así como a partir de su fundación tiene la finalidad de impartir los Servicios de Educación a nivel Medio Superior, Superior a Nivel licenciatura, y Posgrado (especialidad y maestría); así como, también licenciaturas en las modalidades no escolarizado y capacitación Integral a personal de empresas en todos los niveles y al público en general, en horarios matutino, vespertino, nocturno y mixto, debidamente autorizados.

El objetivo fundamental del ITLA, es formar licenciadas y licenciados en las disciplinas que ofrece, con una sólida formación científico – tecnológico – humanístico, que contribuya a la solución de problemas y al desarrollo económico del aparato productivo de bienes y servicios en proceso de modernización.

A partir de 2003, se abrió un nuevo campus en la Ciudad de Tula, Hgo, con la finalidad de que los alumnos de regiones más alejadas a la capital Hidalguense también tuvieran acceso a este plantel. “Satisfacer los requerimientos de los clientes usuarios internos y externos a través de procesos confiables y personal responsable y calificado para lograr tener retener y atraer a nuestros alumnos” (ITLA, 2020).

Sin embargo, hay que destacar que la propuesta nace como una necesidad de homogeneización en la didáctica y planeación de las clases, en forma general y tomando como base al constructivismo, con la finalidad de que el alumno pueda construir su propio conocimiento partiendo de sus saberes previos.

Y más que nada como una necesidad de planeación de estrategias, que convierten al docente en un mediador del proceso enseñanza – aprendizaje.

De acuerdo con Asprella (2020), dice que “los procesos de las organizaciones educativas en su complejidad se constituyen en motivo de estudio donde se diferencian etapas y componentes, la planificación, la conducción, la toma de decisiones, los sujetos, la comunicación, la información, los intereses, las influencias, los conflictos, el control, la gestión recursos, entre otros”.

El Instituto Tecnológico Latinoamericano está situado en la carretera Pachuca- Cd Sahagún, en el kilómetro 7, con CP 42083. Tiene una oferta educativa de 15 carreras, 15 especialidades, 15 maestrías y 3 doctorados. Tiene servicios en el área médica, consultorio de psicopedagogía, biblioteca física y digital y de soporte técnico. Entre las áreas administrativas está Control Escolar, Capital Humano, Ventas, Coordinación académica, Titulación y posgrado, Calidad Educativa, Planeación, Deportes y actividades extracurriculares entre otras.

Misión

Formar una comunidad adaptable e inclusiva, desarrollando competencias globales, a través de alianzas y procesos de mejora continua, para el beneficio de la sociedad y la perseverancia del medio ambiente.

Visión

Posicionar a ITLA como una Institución de vanguardia, donde su talento humano, genere trascendencia social y conciencia sustentable, a través de una formación integral, inclusiva y con altos estándares de calidad.

Valores

- Creatividad: Fomentando la curiosidad e inspiración con base en referentes globales y en tendencia para el logro de objetivos e ideales.

- Honestidad: Actuando con rectitud y sinceridad en pro de la verdad y la justicia
- Proactividad: Trabajando con iniciativa, liderazgo y compromiso, colaborando en equipo para la mejora continua.
- Resiliencia: Adaptándonos a las circunstancias y retos con alto espíritu de servicio y disposición para el aprendizaje permanente.

La política de la Calidad Educativa es satisfacer los requerimientos de los clientes y usuarios internos y externos, a través de procesos confiables y personal responsable y calificado, para lograr tener y atraer a los estudiantes, mejorando continuamente la eficacia del Sistema de Gestión de Calidad, direccionado por el ISO 9001: 2008 (ITLA, 2020).

La combinación de estos elementos de prestigio académico de la institución, las buenas referencias y la facilidad de acceso, hicieron del ITLA una opción ideal para realizar mis prácticas profesionales y enriquecer mi formación desde un enfoque práctico y reflexivo.

Una vez integrada al Instituto Tecnológico Latinoamericano (ITLA), específicamente al Área Académica, definida como:

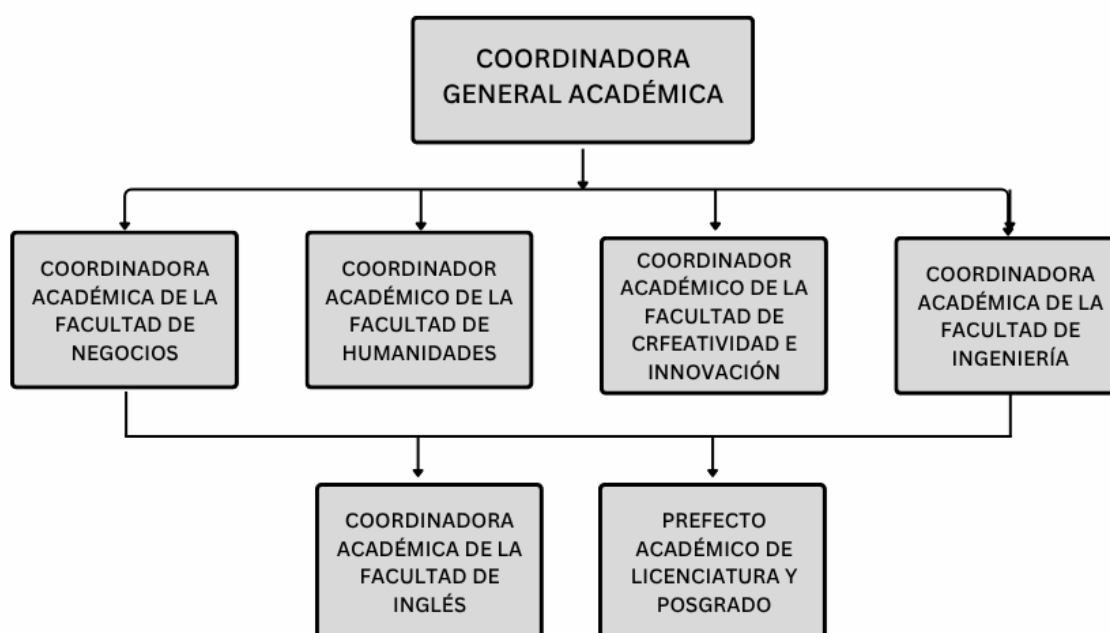
“Es la estructura que agrupa a los docentes de una o varias facultades por afinidades del saber, con el fin de promover la interdisciplinariedad, la integralidad y la flexibilidad para planificar y fortalecer las actividades de docencia, investigación e interacción social en los programas, las facultades y la universidad” (Estatuto General, 2019).

Comencé a desempeñar una serie de actividades que me permitieron vincular de manera directa los conocimientos adquiridos a lo largo de la Licenciatura en Administración Educativa con la práctica institucional real.

Este espacio representó un punto de encuentro entre la teoría vista en las aulas y la dinámica de trabajo que se vive día a día en una organización educativa. Desde el inicio, mis funciones dentro del Área Académica estuvieron orientadas a brindar apoyo en tareas relacionadas con la gestión académica, el seguimiento de procesos administrativos escolares y la asistencia directa a docentes y coordinadores. Dentro de esta área, tuve como jefa directa a la Mtra. Arely García Herrera, quien se desempeña como Coordinadora General Académica y es la encargada de supervisar y articular el trabajo de las diferentes facultades y academias que integran la institución.

El Área Académica del ITLA está compuesta por 4 personas del sexo femenino y 3 personas del sexo masculino, distribuidas en diversas divisiones, entre ellas la Facultad de Negocios, la Facultad de Humanidades, la Facultad de Ingeniería, la Escuela de Creatividad e Innovación, la Academia de Inglés y Prefectura.

A continuación, se muestra el Organigrama del Área Académica.



Fuente: Elaboración propia, 2025.

Cada una de estas áreas cuenta con su respectivo coordinador o coordinadora, quienes son responsables de dirigir las actividades académicas específicas de su campo disciplinar, dar seguimiento a la carga docente, apoyar al estudiantado y colaborar en la planificación institucional. Mi participación en este entorno multidisciplinario me permitió observar cómo se lleva a cabo la administración académica de manera integral, desde la planeación operativa hasta la toma de decisiones estratégicas.

Mi estancia en el Área Académica del ITLA representó un espacio de formación integral, donde pude aplicar conocimientos teóricos en contextos reales, adquirir nuevas habilidades y fortalecer mi compromiso profesional con la mejora de los procesos educativos. Cada una de las actividades que realicé contribuyó al desarrollo de competencias esenciales en mi formación como administradora educativa, tales como la gestión eficaz de recursos, la organización institucional, el liderazgo colaborativo y la toma de decisiones fundamentadas en el análisis y la planificación.

Durante el periodo de prácticas profesionales en el Instituto Tecnológico Latinoamericano (ITLA), se llevaron a cabo diversas actividades que permitieron aplicar y fortalecer los conocimientos adquiridos en la Universidad Pedagógica Nacional-Hidalgo. Estas actividades estuvieron alineadas con los objetivos institucionales del ITLA, así como con el perfil de egreso del programa educativo que curso.

La coordinación académica del Instituto tecnológico Latinoamericano, se encarga de recibir y gestionar a estudiantes, docentes y administrativos, con el fin de desempeñar un papel fundamental, asegurando que los procesos administrativos, se desarrollen de manera organizada, eficiente y alineados con los objetivos institucionales.

Siendo la coordinación académica, la entidad que supervisa la planeación, ejecución y evaluación de las actividades educativas, garantizando la calidad académica y el cumplimiento de los estándares establecidos por ITLA.

Las actividades realizadas en el Instituto Tecnológico Latinoamericano fueron:

- Recepción de fichas psicológicas, médicas y psicométricas para su registro y conformación de estudiantes de nuevo ingreso, por cada una de las Escuelas y /o Facultades del Sistema ITLA
- Uso y manejo de la Plataforma Educativa para su acompañamiento a docentes y estudiantes.
- Supervisión y revisión del cumplimiento de cartas descriptivas por parte de los docentes que imparten clases en los programas estatales.
- Supervisión, revisión y registro del cumplimiento de la estructura que deben presentar cada uno de sus cursos estatales en la Plataforma Educativa, así como algunas recomendaciones a considerar para poder culminar con éxito.
- Realización de cuestionarios para docentes.
- Supervisión y revisión del cumplimiento de cartas descriptivas por parte de los docentes que imparten clases en los programas federales.
- Supervisión, revisión y registro del cumplimiento de la estructura que deben presentar cada uno de sus cursos federales en la Plataforma Educativa, así como algunas recomendaciones a considerar para culminar con éxito.
- Participación en clases muestra a docentes de primer ingreso.
- Registros de RPD a docentes que imparten asignaturas estatales.

Una de las primeras actividades que realicé fue la organización y actualización de expedientes académicos para alumnos de nuevo ingreso de las distintas facultades, experiencia que me permitió comprender con mayor profundidad la importancia de la sistematización de la información para la toma de decisiones dentro de una institución educativa.

Al revisar los expedientes, encontré que estaban desorganizados, entre las diversas facultades, lo que generaba dificultades en la búsqueda de información y la toma de decisiones. Esta situación me llevo a identificar la necesidad de crear un sistema de archivo en Excel que me permitiera una mejor búsqueda y acceso a la información. Para solucionar este problema, decidí estandarizar los formatos primero por facultades, posteriormente por carreras, luego por semestres y finalmente por orden alfabético.

Gracias a estas acciones, logramos mejorar la eficiencia en la búsqueda y acceso a la información, reducir los errores y mejorar la toma de decisiones. La organización y actualización de los expedientes académicos permitió una mayor eficiencia en el área académica y contribuyó a mejorar la calidad de los servicios ofrecidos a los alumnos.

Así mismo, entre algunos autores de la Administración Educativa recabo a Taylor (1911), específicamente en la lectura de “Principios de la administración científica”, en donde enfatiza la importancia de la eficiencia y la estandarización en los procesos educativos.

“Sin principios se está en la oscuridad, en el caos; sin experiencia y sin medida, se permanece muy perplejo, incluso con los mejores principios. El principio es un faro que permite orientarse: no puede servir sino a aquellos que conocen el camino al puerto” (Taylor,1911, p.184).

Esta labor se relaciona directamente con lo aprendido en asignaturas de Desarrollo Organizacional y Herramientas para la Gestión y Administración Educativa, donde se abordan los procesos de manejo, clasificación y uso estratégico de la información escolar.

Así mismo, participé en la elaboración y carga de horarios escolares, colaborando en la coordinación de asignación de materias y docentes.

Esta tarea requirió un ejercicio constante de planeación y organización, procurando siempre un uso eficiente de los recursos humanos y materiales disponibles.

La elaboración de horarios escolares implicó considerar factores como la disponibilidad de los maestros, el perfil, y la relación con las materias, lo que me permitió aplicar los conocimientos en planeación educativa y de gestión de recursos.

Esta experiencia fue significativa ya que puse en práctica los aprendizajes adquiridos en materias como Planeación y Evaluación Educativa, Tecnologías de la Información y la Comunicación.

Estas materias que me brindaron herramientas teóricas y metodológicas para diseñar, organizar y evaluar planes de trabajo dentro de contextos escolares reales, llevando a cabo habilidades de planificación y gestión de recursos educativos.

De acuerdo a la teoría de la administración educativa de Tony Bush, menciona como la planificación y la gestión de recursos son aspectos clave en la gestión educativa. Ya que, de acuerdo a nuestro perfil profesional, el administrador educativo debe aplicar sus conocimientos en planeación educativa y gestión de recursos para diseñar horarios que se ajusten a las necesidades de la institución y de los estudiantes.

Por ello, es que al elaborar y cargar los horarios en la plataforma de **itla.edu.mx** se enfatice en la importancia de definir objetivos claros y precisos, evaluando resultados de acuerdo al docente y la asignatura, con la intención de asegurarnos que se estén alcanzando dichos objetivos y realizar algún tipo de ajuste que sea necesario para lograr la efectividad de la enseñanza en los alumnos.

Teniendo en cuenta que los objetivos deben estar pensados en objetivos específicos, medibles, alcanzables, relevantes y temporales.

La administración o gestión educativa es necesaria para mejorar o proponer cambios en la institución, teniendo en cuenta que es “entendida como un proceso organizado y orientado a la optimización de procesos y proyectos internos de las instituciones, con el objetivo de perfeccionar los procedimientos pedagógicos directivos, comunitarios y administrativos que en ella se movilizan” (Rico, 2016) Por esta razón, “una institución educativa que no lleve a cabo un proceso administrativo adecuado puede terminar fracasando” (García Barragán, 2023).

Otro aspecto importante de mi experiencia fue la participación, colaboración y elaboración de informes académicos periódicos, basados en indicadores de desempeño y asistencia estudiantil.

“El informe es un texto académico de carácter expositivo, ya que en él se describen las acciones, los métodos y los procedimientos llevados a cabo para adelantar una labor, bien sea investigativa u operativa. A nivel educativo, es una herramienta que facilita la formación académica y profesional, ya que para su redacción se deben combinar la teoría y la práctica” (Universidad Sergio Arboleda, 2014, p.1).

Esta labor me permitió familiarizarme con el análisis de datos como herramienta de mejora institucional, vinculándose estrechamente con la asignatura Estadística e indicadores educativos, en esta asignatura, se promueve el uso de datos para la toma de decisiones informadas y el fortalecimiento del desempeño escolar.

A través de la elaboración de informes, pude aplicar conceptos estadísticos y analizar datos para identificar tendencias y patrones que permitieran mejorar la calidad educativa. La colaboración con otros miembros del equipo también me permitió desarrollar habilidades de trabajo en equipo y comunicación efectiva, lo que es fundamental en la gestión educativa.

Este apartado se fundamenta en la asignatura “Fundamentos de la Administración y Gestión educativa” del primer semestre de la carrera de LAE, 2019.

“El término gestión es un sustantivo al que se le asigna una multiplicidad de manifestaciones. Cantero y Celman (2001) sugieren desprender al concepto de gestión del trasfondo semántico que lo asocia al mundo de los negocios y direccionar a la acepción más general que refiere a diligenciar para la consecución de una meta desde un tipo particular de interacción. La gestión de las organizaciones educativas y la del directivo en particular dice o explica su carácter según la adjetivación que se le imprima. La inmediata y frecuente calificación de gestión institucional, por ejemplo, concentra su actuación en relación a las reglas, a los comportamientos, a los mecanismos internos de funcionamiento, a los sentidos y recursos de las organizaciones. Otras relaciones se establecen entre gestión y gobierno como la capacidad de diseñar las finalidades y las orientaciones de la acción en las organizaciones y entre gestión y gobernabilidad como la capacidad de sostener la ejecución efectiva de las intenciones preservando la unidad del espacio, los referentes simbólicos y la proyección temporal” (Asprella, 2020, p 89).

La gestión educativa adecuada es un trabajo sin duda alguna de la coordinadora del área y su liderazgo al obtener los recursos necesarios para el cumplimiento de objetivos, sin embargo, dentro del mismo, se debe considerar la manera en la que se delega las actividades de manera justa y equitativa, para que se trabaje en armonía y colaboración.

Por otra parte, el Instituto Internacional de Planeación de la Educación (IIPE) de la UNESCO define a la gestión educativa como “un conjunto de procesos teórico-prácticos integrados horizontal y verticalmente dentro del sistema educativo, para cumplir con los mandatos sociales” (IIPE, 2006 p.16).

La importancia de la gestión educativa radica en la creación e implementación de políticas públicas educativas a nivel macro, las cuales inciden en el funcionamiento y acciones de las instituciones educativas y en los procesos educativos. De este modo, el IIPE explica que la gestión educativa no consiste sólo en la implementación de un plan con determinadas actividades, sino que:

“Articula los procesos teóricos y prácticos para recuperar el sentido y la razón de ser de la gobernabilidad, del mejoramiento continuo de la calidad, la equidad y la pertinencia de la educación para todos, de todos los niveles del sistema educativo: los equipos docentes y las instituciones educativas, las aulas, los procesos de enseñanza y de aprendizaje, y los gestores educativos” (IIPE, 2000. P. 17).

Pozner (2003, citado en Farfan y Reyes, 2017), menciona que las características de la gestión educativa son:

- La centralidad en lo pedagógico
- La reconfiguración de nuevas competencias y la profesionalización
- El trabajo en equipo
- La apertura del aprendizaje y la innovación
- El asesoramiento y orientación para la profesionalización
- Las culturas organizacionales, cohesionadas por una visión de futuro
- La intervención sistémica y estratégica

Por otra parte, se deben mencionar que el Programa Escuelas de Calidad (PEC), que surgió en el 2001-2002 en el gobierno de Vicente Fox, y que debía ayudar a superar los diversos obstáculos para mejorar el logro educativo, señala que existen tres niveles en la gestión y que son:

- La gestión pedagógica (proceso enseñanza-aprendizaje)
- La gestión escolar
- La gestión institucional
- La gestión educativa estratégica

Así mismo, el Modelo de Gestión Educativa Estratégica del Programa Escuelas de Calidad (2001), describe estos niveles de la siguiente manera

La gestión educativa estratégica que tiene diferentes niveles de concreción como son:

- a. La gestión pedagógica dentro del aula
- b. La gestión escolar en la comunidad educativa
- c. La gestión institucional en su estructura
- d. La gestión educativa en el sistema (PEC, 2001).

Además, brindé apoyo durante sesiones informativas dirigidas a estudiantes, particularmente en temas relacionados con trámites y procesos escolares. Esta experiencia reforzó mis habilidades comunicativas y de atención al usuario, las cuales han sido abordadas en materias como Desarrollo Organizacional, Factor Humano en Educación donde se destaca la importancia de establecer canales efectivos de interacción con los distintos actores de la comunidad educativa.

Tuve también la valiosa oportunidad de observar y participar en reuniones de planeación académica.

En estos espacios pude analizar de primera mano cómo se toman decisiones estratégicas dentro de la institución y cómo se articulan las distintas áreas para alcanzar metas comunes.

De acuerdo con los lineamientos de la Nueva Escuela Mexicana (Gob Fed 2022), Implica organizar un conjunto de métodos de enseñanza para desarrollar un proceso educativo con sentido, significado y continuidad, es participativo, porque las y los docentes deben involucrarse activamente en la toma de decisiones sobre los contenidos, las estrategias de enseñanza y los procesos evaluativos.

Destaca la importancia de considerar las necesidades e intereses del estudiantado, así como el contexto sociocultural en el que se desarrolla la enseñanza. Siendo una actividad de gran importancia para la educación, ya que las cartas descriptivas, mejor conocidas como “Planeaciones” son un instrumento valioso para los docentes, ya que les permiten planificar y organizar su enseñanza de manera efectiva.

De igual forma, esta actividad me permitió llevar a cabo la revisión y análisis de las cartas descriptivas de los docentes en la plataforma “itla.edu.mx/”, estas debían realizarse semanalmente, en donde los docentes elaboraban una guía práctica para que los estudiantes alcancen los objetivos de aprendizajes.

Sin embargo, al revisar estas cartas, pude observar la forma en que los docentes planifican y organizan su enseñanza, y cómo se alinean con los objetivos y competencias del programa educativo, la revisión de las cartas descriptivas me permitió identificar áreas de fortaleza y debilidad en la planificación docente, y reflexionar sobre cómo se pueden mejorar las prácticas educativas para beneficiar a los estudiantes.

Así mismo, con el Rediseño del MCCEMS (2022), la planeación didáctica es el instrumento que contiene los elementos que intervendrán en el proceso de enseñanza y aprendizaje; se visualizan los propósitos educativos y pedagógicos; permite al personal docente articular y organizar las actividades o tareas pedagógicas y diseñar situaciones de aprendizaje que permitan construir

conocimientos de manera continua y eslabonada.

En el Instituto Tecnológico Latinoamericano, los docentes deben realizar la planeación de cada una de las asignaturas que imparten, a través de la carta descriptiva, elaborada por cuatrimestre y grupo. Este instrumento contiene:

- El objetivo General de la asignatura
- La bibliografía
- La manera de realizar el diagnóstico
- Los objetivos específicos
- Las fechas distribuidas en semanas
- Los temas y subtemas
- Los objetivos semanales
- Los productos de aprendizaje
- Los recursos didácticos y tecnológicos
- Estrategias de aprendizaje
- Las técnicas grupales
- Las técnicas instruccionales
- Tipos de evaluación
- Porcentaje
- Retroalimentación

Así también los catedráticos deben presentar las actividades y recursos planeados en las cartas descriptivas, en la plataforma educativa, que es el lugar donde los estudiantes suben sus actividades y tareas y van observando su progreso, a través de la retroalimentación realizada en la revisión de los productos semanales previamente planeados.

Considerando que las cartas descriptivas son un instrumento valioso para los docentes, ya que les permiten planificar y organizar su enseñanza de manera

efectiva. Mi trayectoria en la licenciatura jugó un papel fundamental, porque me permitió evaluar y proponer mejoras que ayudaran a mejorar estos procesos de aprendizaje.

Shulman (1987), menciona a la planificación docente como un proceso complejo que implica la consideración de múltiples factores, incluyendo los objetivos de aprendizaje, las necesidades de los estudiantes y los recursos disponibles. Las cartas descriptivas pueden ayudar a los docentes a reflexionar sobre su práctica educativa y a identificar áreas de mejora.

Otra actividad fue el uso y manejo de la plataforma educativa ITLA, la cual a partir de la pandemia por el COVID 19, se implementó ésta y, en donde se inició con un diseño instruccional para clases en línea.

Sin embargo, ha permanecido para lograr un control en las actividades y productos que planean los docentes en sus cartas descriptivas, control de asistencias y calificaciones semanales y por cada parcial o mensual, así como el proceso del proyecto integrador, su aplicación, evaluación y retroalimentación.

Cada área administrativa, tiene acceso a la plataforma, para verificar también la asistencia docente, el control académico, y las anomalías que puedan presentar los estudiantes durante su proceso educativo.

Hoy en día, autores como Serrano Sánchez, et al. (2016). Citados en Torres & Cobo, (2017), afirman que la tecnología educativa constituye una disciplina encargada del estudio de los medios, materiales, portales web y plataformas tecnológicas al servicio de los procesos de aprendizaje; en cuyo campo se encuentran los recursos aplicados con fines formativos e instruccionales, diseñados originalmente como respuesta a las necesidades e inquietudes de los usuarios.

Estos autores coinciden en el estudio del uso de las TIC'S en el proceso de enseñanza y aprendizaje (tanto en contextos formales como no formales), así como el impacto de las tecnologías en el mundo educativo en general a través de las tecnologías educativas. Alegan que todo radica en un enfoque socio sistémico, donde ésta siempre analiza procesos mediados con y desde una perspectiva holística e integradora (Torres Cañizalez, et al 2017).

Esta plataforma es monitoreada por el área técnico-pedagógica que dan mantenimiento y acompañan a los docentes en la misma, sin embargo, también es obligación de las coordinaciones de las facultades y escuelas de apoyar a los docentes en las dudas tecnológicas que se les presenten.

“El proceso educativo, hoy en día, representa una sucesión de momentos que no terminan en el aula y que van más allá de los actores principales del mismo: estudiante – docente, el por qué, para qué y cómo se enseña, se ha significado como un proceso de construcción permanente donde intervienen múltiples factores y actores, sobrepasando los límites tradicionales, valorando y resignificado las experiencias particulares de unos y otros, particularmente del alumno y del docente” (Granados, Romero, Rengifo y García, 2020).

Mientras que Coll y Onrubia (2008, citados en Granados, Romero, Rengifo y García, 2020), dicen que “Las nuevas tecnologías han dado paso a estos cambios posibilitando el trabajo en red en ambientes virtuales de aprendizaje, a través de espacios colaborativos y flexibles, que permiten una mayor autonomía del estudiante, a la vez que posibilitan la asesoría permanente del docente, quien se convierte en un facilitador del proceso de aprendizaje para que el estudiante construya su conocimiento. El modelo pedagógico humanista tecnológico, responde básicamente a las necesidades de formar para:

- Apropiar conocimientos, habilidades y destrezas para desempeñarse de manera óptima en ambientes virtuales de aprendizaje.
- Comunicarse e interactuar en contextos de formación generados por el avance de las Tecnologías de la Información y las comunicaciones.
- Interactuar con actores del proceso enseñanza-aprendizaje en el contexto de las tecnologías de vanguardia” (p.55).

De acuerdo con el perfil de egreso y los propósitos generales de la Licenciatura en Administración Educativa (Plan LAE 2009), las acciones que pueden privilegiarse

para el cometido de las prácticas profesionales son las siguientes:

- A) Participación en procesos de seguimiento, sistematización, evaluación de la implementación de políticas estatales, de perspectivas de gestión pedagógica y administrativa que afectan tanto al sistema educativo nacional como a los sistemas educativos estatales o del sector de servicios.}
- B) Participación en el diagnóstico, diseño, implementación, seguimiento y evaluación de estrategias de intervención encaminadas a la solución de problemas; la atención de demandas educativas a nivel de zona o sector escolar o de instancias responsables de la operación cotidiana de los servicios educativos al interior de sistema educativo nacional, de los sistemas educativos estatales o del sector de servicios.
- C) Participación en el desarrollo de acciones de investigación, intervención en planeación, conducción y valoración, desde las escuelas (públicas y privadas) hasta diferentes sectores de servicios, a fin de favorecer, proponer y acompañar la capacidad deliberativa para la toma de decisiones de docentes, así como de los directivos en la elección de las opciones más adecuadas para mejorar los procesos y resultados en las instituciones u organizaciones (Granados, 2020).

Con respecto a lo mencionado, queda en evidencia que la administración educativa es de suma importancia para el desarrollo de los centros escolares sobre todo porque según Salas (2003) desde la epistemología se fundamenta el objeto de estudio con relación a las ciencias de la educación, las teorías administrativas y otras disciplinas. De este modo, la administración educativa asume un rol científico que permite la realización de procesos de investigación (Plan LAE,2009)

REFLEXIONES FINALES

La trayectoria formativa dentro de la Licenciatura en Administración Educativa representó para mí un proceso dinámico y profundamente enriquecedor, que fue más allá del aprendizaje teórico para integrarse con vivencias prácticas significativas. A lo largo de esta etapa, pude desarrollar competencias clave para el ejercicio profesional, tales como la gestión, la planificación, la resolución de problemas y la toma de decisiones informadas en contextos reales.

Las prácticas profesionales realizadas en la Secretaría de Educación Pública de Hidalgo (SEPH) y en el Instituto Tecnológico Latinoamericano (ITLA) fueron experiencias contrastantes, pero complementarias. Ambas me permitieron poner en práctica los conocimientos adquiridos a lo largo de la licenciatura, enfrentar problemáticas reales, y participar activamente en los procesos organizativos y académicos. Estas vivencias reafirmaron en mí la necesidad de vincular estrechamente la teoría con la práctica, como eje articulador de una formación profesional sólida.

Desde esta perspectiva, interpreto el plan de estudios de la Licenciatura en Administración Educativa (LAE) no solo como una estructura de asignaturas, sino como una propuesta formativa integral que articula saberes pedagógicos, organizativos, éticos y administrativos. Las distintas asignaturas abordadas como Factor Humano, herramientas para la gestión y Administración Educativa, Desarrollo organizacional, Teorías de la organización, entre otras más por mencionar han sido herramientas fundamentales que hoy aplico en mi ejercicio profesional.

Actualmente, me encuentro asignada al **área de Capital Humano**, lo que me ha permitido comprender aún más la relación entre la formación docente, el desarrollo organizacional y el bienestar del personal dentro de las instituciones educativas.

Sin embargo, también me he percatado de ciertas limitaciones en el plan de estudios actual. Considero necesario que se actualicen algunos contenidos, especialmente aquellos relacionados con el uso avanzado de herramientas tecnológicas como Excel, plataformas institucionales que se utilizan en los trámites con la SEP, así como temas de administración de nómina, contratos, relaciones laborales y gestión de personal.

Estas áreas resultan clave para quienes nos desempeñamos en espacios administrativos dentro del sistema educativo, y su incorporación en la formación académica permitiría fortalecer el perfil de egreso y responder con mayor pertinencia a las demandas del campo laboral actual. No se trata solo de incorporar conocimientos técnicos, sino de articularlos con una visión crítica y ética de la administración educativa.

Por otro lado, valoro profundamente los ejes transversales de la licenciatura, como el pensamiento crítico, la responsabilidad social, el respeto a los derechos educativos y la gestión con enfoque humano. Estos elementos me han permitido actuar con una mirada más amplia, reflexiva y comprometida en mi espacio de trabajo, y me impulsan a seguir construyendo propuestas innovadoras desde mi rol como parte del equipo institucional. Concluyo esta etapa convencida de que la formación en la Universidad Pedagógica Nacional no solo me brindó herramientas profesionales, sino que también contribuyó a mi crecimiento personal y ético. Me llevo conocimientos, experiencias y aprendizajes que aplico directamente en mi práctica diaria, y al mismo tiempo, me comprometo a seguir formándome para incidir en la transformación de las instituciones educativas, desde una administración más actualizada, humana, eficiente y al servicio de la comunidad.

BIBLIOGRAFÍA

Asprella G; Vicente, M.E; Gerónimo, C (2020). Administración de la Educación. Modelos y Racionalidades de Gestión. Universidad Nacional de la Plata. Facultad de Humanidades. Editorial EDULP. Recuperado de: <https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/libros/pm.4803/pm.4803.pdf>

Bolívar, A. (2010). *Dirección y liderazgo escolar: una visión desde la mejora de la escuela*. Editorial Graó.

CECCE., (2010). Atención y educación de la primera infancia informe regional de América Latina y el Caribe.

Cuevas Cajiga, M (2011). La Reforma de la Educación Básica primaria 2009. Análisis del Plan de estudios basado en competencias. Recuperado de: https://www.comie.org.mx/congreso/memoriaelectronica/v11/docs/area_02/0896.pdf

Coll, C., Mauri, T. y Onrubia, J. (2008). Análisis de los usos reales de las TIC en contextos educativos formales: una aproximación sociocultural. Revista Electrónica de Investigación Educativa, 10(1). <http://redie.uabc.mx/vol10no1/contenido-coll2.html>

De Puelles, M., (2020). Las funciones de los administradores de la educación su formación y reclutamiento. DOF. (2019). Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del artículo 3o. constitucional. Diario Oficial de la Federación. <https://www.dof.gob.mx>.

Díaz Barriga, Ángel (2006), Enfoque de competencias en la educación. ¿Una alternativa o disfraz de cambio?, en Perfiles Educativos, vol. XXVIII, núm. 111, México, Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación-UNAM, pp. 7-36.

Díaz-Barriga, F. (2020). *El nuevo modelo educativo y el enfoque por competencias*. Trillas.

Educación Preescolar, Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación. <https://seduc.edomex.gob.mx/educacion-preescolar>.

Electrónica de Investigación Educativa, 10(1) <http://redie.uabc.mx/vol10no1/contenido-coll2.html>

Farfán,M.T.; Reyes, I.A. (2017). Gestión educativa estratégica y gestión escolar del proceso E-A: Una aproximación conceptual. México: UAM. Recuperado de: https://www.redalyc.org/journal/340/34056722004/html/#redalyc_34056722004_ref_3

Fernandez, M.,López N. Prácticas pedagógicas y trayectoria formativas en el campo de la formación docente universitaria en Educación Física.

García Barragán, D.M (2023). Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar Mayo-Junio, 2023, Volumen 7, Número 2. Recuperado de:https://www.researchgate.net/publication/370997714_Administracion_Educativa_Pilar_de_la_institucionalizacion_de_la_educacion/fulltext/646e4ed0cde97a39292d41_ef/Administracion-Educativa-Pilar-de-la-institucionalizacion-de-la-educacion.pdf

García Barragán, D. M. (2023). Administración Educativa: Pilar de la institucionalización de la educación. Ciencia Latina / repositorios académicos (republicaciones en ResearchGate/studocu).

Gob Fed (2025). Atribuciones de la Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros. México. SEP. Recuperado de <http://usicamm.sep.gob.mx/nosotros>

Gob Fed (2019) La Reforma Educativa. Principales Instrumentos Jurídicos. México SEP. Recuperado de:
https://www.sep.gob.mx/es/sep1/sep1_VII_Federalizacion_Educativa

Gob Fed (2007). Programa Nacional de Educación 2007- 2011. México. Gobierno Federal

Granados , M.A; Romero , S. L. ; Rengifo, R.A.; Garcia, G.F. (2020) Tecnología en el proceso educativo: nuevos escenarios Revista Venezolana de Gerencia, vol. 25, núm. 92, Universidad del Zulia, Venezuela Recuperado de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=29065286032>

INEE. (2018). *Panorama educativo de México: Indicadores del sistema educativo nacional*. Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

Mantilla, L., Stolkiner, A., Minnicelli, M., (2017). Biopolítica e infancia: niños y niñas e instituciones en el contexto latinoamericano.

Mejoredu. (2021). *Marco para el desarrollo de la función directiva y de supervisión escolar*. Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación. <https://www.mejoredu.gob.mx/images/publicaciones/MarcoFuncionDirectivaSupervision.pdf>.

Murillo, F. J. (2006). Una dirección escolar centrada en el aprendizaje. *Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*, 4(3), 5-21.

Murillo, F. J., & Hernández-Castilla, R. (2011). La dirección escolar: retos y posibilidades. REICE. *Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*, 9(2), 7-23.

Nervi, H., (2017). Modelo de Formación para el desarrollo profesional docente y directivo.

Piaget J. Inhelder (1966) *La psychologie de l'enfant Presses Universitaires de France*, colección Que sais-je ? [bibliotheque.lot.fr+3biblio.com+3iberlibro\(ES\)+3](http://bibliotheque.lot.fr+3biblio.com+3iberlibro(ES)+3)

Rico, A. D. (2016). La gestión educativa: Hacia la optimización de la formación docente en la educación superior en Colombia. *SOPHIA*, 12(1), 55–70. Disponible en SciELO / Redalyc. SciELO Colombia+1

Salas Madriz, Flora Eugenia (2003). La administración educativa y su fundamentación epistemológica *Educación*, vol. 27, núm. 1, 2003, pp. 9-16 Universidad de Costa Rica San Pedro, Montes de Oca, Costa Rica.

Secretaría de Educación Pública (2004) Programa de Educación Preescolar. México: Gobierno Federal.

Secretaría de Educación Pública. (2019a). *Ley General de Educación*. Diario Oficial de la Federación. https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGE_300919.pdf

Secretaría de Educación Pública. (2019b). *Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros*. Diario Oficial de la Federación. https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGSCMM_301019.pdf

Secretaría de Educación Pública. (2020). *Fascículo de la Nueva Escuela Mexicana*. Secretaría de Educación Pública.

Secretaría de Educación Pública. (2020). *Principios filosóficos de la Nueva Escuela Mexicana*. Dirección General de Materiales Educativos.

Secretaría de Educación Pública. (2021). *Guía para la elaboración del Programa Escolar de Mejora Continua*. Secretaría de Educación Pública.

Secretaría de Educación Pública. (2022). *Lineamientos para la gestión escolar en el marco de la NEM*. Secretaría de Educación Pública.

Secretaría de Educación Pública. (2023). *Política Nacional para el Servicio de Carrera de Maestras y Maestros*. Secretaría de Educación Pública.

SEP, (2022). Entornos escolares seguros en las escuelas de Educación Básica. México: Gobierno Federal.

Recuperado de:

<https://educacionbasica.sep.gob.mx/multimedia/RSC/BASICA/Documento/202009/202009-RSC-leLPWSqZY7->

SEP, (2022). Educación Media Superior. México: Gobierno Federal. Recuperado de

<https://educacionmediasuperior.sep.gob.mx/work/models/sems/Resource/12491/4/images/Educacion%20Media%20Superior.pdf>

Silvio, José (2018). “La virtualización de la educación superior: alcances, posibilidades y limitaciones”, en *Educación Superior y Sociedad*, Vol. 9, No. 1, Instituto Internacional de la UNESCO para la Educación Superior en América Latina y el Caribe (IESALC), pág. 46.

S/A (2020). *Hablemos de política. Reformas y políticas educativas en México*. Foro, Apuntes de política.

Terigi, M. (2009). Las trayectorias escolares: de la comprensión del fenómeno a la intervención en el espacio escolar. UNICEF - IIPE.

Torres, P.C. ; Cobo, J.K. Tecnología Educativa y su papel en el logro de los fines educativos. Venezuela: Revista EDUCERE. Vol. 21. No. 68. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/356/35652744004.pdf>

Universidad Pedagógica Nacional., (2009). Plan de estudios.

Villa Lever, L., (2000). La educación media. Revista Mexicana de Investigación Educativa.